



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO
CENTRAL DE LA CIUDAD DE IQUITOS, PERIODO 2021”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
ANA PAULINA GARCÍA FLORES**

**ASESOR:
CPC. CÉSAR ULÍSES MARÍN ELÉSPURU, Mg.**

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

FACEN

"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N° 028-CCGyT-FACEN-UNAP-2022

En la ciudad de Iquitos, a los 26 días del mes de abril del año 2022, a horas: 06:00 p.m. se dio inicio haciendo uso de la plataforma Google meet la sustentación pública de la Tesis titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE IQUITOS, PERIODO 2021", autorizado mediante Resolución Decanal N°0652-2022-FACEN-UNAP presentado por la Bachiller en Ciencias Contables ANA PAULINA GARCIA FLORES, para optar el Título Profesional de CONTADORA PÚBLICA que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mg.	(Presidente)
CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mg.	(Miembro)
CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mg.	(Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **A SATISFACCIÓN**

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones: La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **APROBADAS** con la calificación **BUENA** (16).

Estando la Bachiller apta para obtener el Título Profesional de Contadora Pública.

Siendo las 08:00 p.m. del 26 de abril del 2022, se dio por concluido el acto académico.


CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mg.
Presidente


CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mg.
Miembro


CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mg.
Miembro


CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Mg.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



JURADO Y ASESOR



CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mg.
Presidente
MATRICULA N°10-0750



CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-0869



CPC. JOSE RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-0849



CPC. CESAR ULISES MARIN ELESURU, Mg.
Asesor
MATRICULA N°10-904

DEDICATORIA

A Dios, por brindarme salud, protección y vida para poder cumplir uno de los objetivos más importantes en mi vida profesional, por ser mi guía en el camino del bien y por darme fortaleza necesaria en los momentos difíciles.

A mis padres, Anita y Alejandro, los pilares en mi vida, por confiar siempre en mí, por la formación que recibí en base a principios y valores, por los ánimos y el apoyo incondicional que siempre he recibido, y que me han motivado a poder cumplir los objetivos que me he propuesto en mi vida.

A mi hermano José, a quién extraño con todo mi ser, y que desde el cielo, siempre cuida de todos nosotros, y me guía por los caminos de la vida; y finalmente a mi hermanito menor Renato, por ser el complemento de mi familia y mi vida.

AGRADECIMIENTO

Mi cordial agradecimiento a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por haberme dado la oportunidad de continuar con mis estudios universitarios y culminarlos satisfactoriamente hasta llegar a ser profesional, es una meta cumplida que ha exigido esfuerzo y sacrificio para su cumplimiento.

Asimismo, mi cordial agradecimiento a todos los docentes de la facultad de Ciencias Económicas y de Negocios – FACEN, por las enseñanzas, conocimientos y experiencias que supieron compartir en aulas durante todo el tiempo que duró mi etapa como estudiante, así como también, los sabios consejos que de una y otra manera, han sido valiosos para tomar las mejores decisiones en mi vida.

También, mi agradecimiento cordial a todos los comerciantes del mercado de Central de la ciudad de Iquitos, quienes en todo momento han mostrado su apoyo incondicional, prestos a contribuir con el desarrollo de la presente investigación, sin ellos, nada de esto hubiese sido posible.

Finalmente, un cordial agradecimiento a mí asesor, el profesor Mg. César Ulises Marín Eléspuru, por su tiempo, dedicación, experiencia y por haberme conducido adecuadamente en el desarrollo de mi investigación hasta su presentación y sustentación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Bases teóricas	8
1.3. Definición de términos básicos	9
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	13
2.1. Formulación de la hipótesis	13
2.2. Variables y su operacionalización	13
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño	15
3.2. Diseño muestral	17
3.3. Procedimientos de recolección de datos	19
3.4. Procesamiento y análisis de los datos	20
3.5. Aspectos éticos	20
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	22
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	46
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	49
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	52
CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	54
ANEXOS	64
1. Instrumento de Recolección de Datos	65
2. Consentimiento Informado	69

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
TABLA N.º 1 Conoce la institución que fiscaliza el pago de los tributos	22
TABLA N.º 2 Conoce que es el RUC	23
TABLA N.º 3 Conoce que son los Tributos	24
TABLA N.º 4 Sabe para qué sirven los tributos	25
TABLA N.º 5 Crees que todas las personas que poseen un negocio deben pagar sus tributos	26
TABLA N.º 6 Crees que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de los boletines informativos emitidos por SUNAT	27
TABLA N.º 7 Crees que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de charlas informativas desarrolladas por SUNAT	28
TABLA N.º 8 Crees que la SUNAT está promoviendo capacitaciones en temas tributarios a los comerciantes del mercado central	29
TABLA N.º 9 Consideras que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de las mismas actividades comerciales que realizas	30
TABLA N.º 10 Crees que tus conocimientos en materia tributaria son realmente los más apropiados	31
TABLA N.º 11 Se encuentra inscrito en el RUC	32
TABLA N.º 12 Crees que los comerciantes deberían comprometerse en inscribirse en el RUC	33
TABLA N.º 13 Te sientes comprometido en cumplir con el pago de sus tributos	34
TABLA N.º 14 Crees que los comerciantes deberían respetar el cumplimiento de las normas tributarias	35
TABLA N.º 15 Emite algún tipo de comprobante de pago, como por ejemplo: Factura o Boleta de Venta u otro tipo de documento	36
TABLA N.º 16 Utiliza algún libro contable para el registro de sus operaciones	37

TABLA N.º 17	Crees que es importante cumplir con las obligaciones tributarias	38
TABLA N.º 18	Cumple con el pago voluntario de sus tributos	39
TABLA N.º 19	Crees que el sistema educativo peruano ha contribuido en incrementar en sus estudiantes los conocimientos básicos en materia tributaria	40
TABLA N.º 20	Crees que el sistema educativo desarrolla estrategias para capacitar adecuadamente a sus profesores en materia tributaria	41
TABLA N.º 21	Crees que el sistema educativo dispone de una buena estructura para el desarrollo de las clases	42
TABLA N.º 22	Crees que los profesores se encuentran debidamente capacitados para enseñar temas relacionados a la materia tributaria	43
TABLA N.º 23	Crees que los profesores han contribuido en ti, en proporcionarte los conocimientos básicos en materia tributaria	44

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA N.º 1 Conoce la institución que fiscaliza el pago de los tributos	22
FIGURA N.º 2 Conoce que es el RUC	23
FIGURA N.º 3 Conoce que son los Tributos	24
FIGURA N.º 4 Sabe para qué sirven los Tributos	25
FIGURA N.º 5 Crees que todas las personas que poseen un negocio debe pagar sus tributos	26
FIGURA N.º 6 Crees que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de los boletines informativos emitidos por SUNAT	27
FIGURA N.º 7 Crees que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de charlas informativas desarrolladas por SUNAT	28
FIGURA N.º 8 Crees que la SUNAT está promoviendo capacitaciones en temas tributarios a los comerciantes del mercado central	29
FIGURA N.º 9 Consideras que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de las mismas actividades comerciales que realizas	30
FIGURA N.º 10 Crees que tus conocimientos en materia tributaria son realmente lo más apropiados	31
FIGURA N.º 11 Se encuentra inscrito en el RUC	32
FIGURA N.º 12 Crees que los comerciantes deberían comprometerse en inscribirse en el RUC	33
FIGURA N.º 13 Te sientes comprometido en cumplir con el pago de sus tributos	34
FIGURA N.º 14 Crees que los comerciantes debería respetar el cumplimiento de las normas tributarias	35
FIGURA N.º 15 Emite algún tipo de comprobante de pago, como por ejemplo: Factura o Boleta de Venta u otro tipo de documento	36

FIGURA N.º 16 Utiliza algún libro contable para el registro de sus operaciones	37
FIGURA N.º 18 Cumple con el pago voluntario de sus tributos	39
FIGURA N.º 19 Crees que el sistema educativo peruano ha contribuido en incrementar en sus estudiantes los conocimientos básicos en materia tributaria	40
FIGURA N.º 20 Crees que el sistema educativo desarrolla estrategias para capacitar adecuadamente a sus profesores en materia tributaria	41
FIGURA N.º 21 Crees que el sistema educativo dispone de una buena estructura para el desarrollo de las clases	42
FIGURA N.º 22 Crees que los profesores se encuentran debidamente capacitados para enseñar temas relacionados a la materia tributaria	43
FIGURA N.º 23 Crees que los profesores han contribuido en ti, en proporcionarte los conocimientos básicos en materia tributaria	44

RESUMEN

La cultura tributaria representa el conocimiento que poseen los individuos en temas de índoles tributario, lo que conlleva a generar una conciencia sana en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, así como también, contribuye en reducir la evasión tributaria con la finalidad de incrementar los niveles de recaudación en beneficio del estado.

La presente investigación denominado “La Cultura Tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021”, presentó como objetivo general determinar el nivel de la cultura tributaria que presentan los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021. Asimismo, la investigación fue de tipo cuantitativo y de diseño descriptivo no experimental – transversal. Del análisis y la discusión de los resultados obtenidos se pudo determinar que los comerciantes del referido mercado presentan un nivel de cultura tributaria bajo.

Palabra claves: Conocimiento Tributario, Cultura Tributaria, Educación Tributaria, Valores.

ABSTRACT

The tax culture represents the knowledge that individuals possess in matters of a tax nature, which leads to generating a healthy conscience in the voluntary compliance with tax obligations, as well as contributing to reducing tax evasion in order to increase tax levels collection for the benefit of the state.

The present investigation called “The Tax Culture in the merchants of the Central Market of the city of Iquitos, period 2021”, presented as a general objective to determine the level of the tax culture that the merchants of the central market of the city of Iquitos present in the period 2021. Likewise, the research was of a quantitative type and of a descriptive non-experimental-cross-sectional design. From the analysis and discussion of the result obtained, it was possible to determine that the merchants of the aforementioned market have a low level of tax culture.

Keywords: Tax Knowledge, Tax Culture, Tax Education, Values.

INTRODUCCIÓN

La investigación se ha centrado principalmente en conocer la cultura tributaria que presentan los comerciantes del mercado Central de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021, y en atención a los resultados que se lograron obtener, se ha podido determinar el nivel que presentaron los comerciantes del citado mercado respecto al periodo de estudio, así como también, fue posible determinar la manera en que adquieren los conocimientos tributarios, del mismo modo, se logró identificar los valores que influyen en la conciencia tributaria y finalmente, se determinó como influye la educación tributaria en los deberes tributarios de los mismos.

La educación siempre ha representado o ha constituido el principal motor que promueve e impulsa no solo el desarrollo de una persona, sino también, la de una sociedad en su conjunto; pues, a través de ella, este grupo de personas adquieren la formación y los conocimientos apropiados para conducirse por el camino al éxito, siempre y cuando las decisiones se tomen objetivamente y en base a criterios o argumentos debidamente razonables; además, es de señalar que una adecuada educación, comprende una serie de valores y principios que de una y otra manera rigen el actuar y la conducta de una sociedad, lo que nos vuelve personas pensantes, sociables y civilizadas, que cumplen normas, o también leyes, claramente establecidas.

El desarrollo socio económico de una sociedad, se encuentra casi siempre condicionado al nivel educativo, pues, como ya se dijo anteriormente, la

educación es el motor que brinda la posibilidad de un desarrollo y también de un crecimiento; parte de ese desarrollo, comprende la existencia de las políticas en materia tributaria que el Estado Peruano a través del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y de la Superintendencia de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT deben establecer dentro de una sociedad, con el propósito de generar las condiciones adecuadas para que los contribuyentes puedan cumplir con el pago voluntario de sus obligaciones tributarias; sin embargo, cuando una sociedad adolece de una educación por lo menos básica en su formación educativa, limita la posibilidad de su desarrollo y crecimiento, no solo social, sino también, económico.

La cultura tributaria, comprende una formación educativa basada no solo en los conocimientos que se adquieren sobre la materia tributaria, sino también, sobre los valores y principios que definen su comportamiento o accionar frente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, es decir, al pago voluntario de los tributos que se generan como resultado de las actividades comerciales que desarrollan. Al respecto, los comerciantes del mercado Central de la ciudad de Iquitos, en su gran mayoría adolecen de los conocimientos básicos en temas relacionados a los tributos, muchos de ellos, desarrollan sus actividades comerciales sin tener presente la importancia el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y parte de ello es que, carecen de los conocimientos básicos sobre tributos, situación que ha conllevado a que adopten una postura no acorde al marco legal de las normas tributarias, por lo que la presencia de la informalidad condiciona la presencia de la evasión tributaria, afectando al Estado Peruano en su recaudación tributaria.

En tal sentido, los resultados han demostrado que el nivel de cultura tributaria que presentan los comerciantes en el citado mercado es bajo, debido a que presentan desconocimiento en los temas tributarios, además, no respetan las normas tributarias que regulan las actividades comerciales y no poseen una buena educación. Finalmente, señalamos que la estructura del presente trabajo de investigación se encuentra detallada en el índice, pudiendo apreciarse una coherencia total entre todos los capítulos que lo conforman con el contenido de la misma, con la finalidad de poder demostrar las hipótesis, para luego arribar a las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

En el 2020, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo y diseño no experimental – transaccional, que incluyó como población de estudio a 30 comerciantes del mercado Belén. La investigación determinó que el citado mercado si existe una relación directa de la cultura tributaria con las obligaciones tributarias, y el trabajo concluyó que: a) el 17% señalan que el cumplimiento respecto a sus obligaciones tributarias poseen un nivel de 3 y 5, es decir, su nivel de cumplimiento es bajo, de igual manera, el 23% señalaron que la responsabilidad que poseen respecto al pago de tributos alcanzó un nivel 5, es decir, nivel medio, situación que indica que no asumen mucha responsabilidad en efectuar el pago respectivo, pues, el 23% señalan que su desmotivación alcanzó un nivel 7, es decir, un nivel alto, la razón está en que el 47% señalan que es influenciado por otras personas que tampoco cumplen con el pago de sus tributos; b) se identificó sobre la conciencia tributaria que tienen una relación no tan significativa con el pago de tributos, toda vez que el 20% señalan que el nivel en que estarían dispuestos a pagar sus impuestos de manera voluntaria y consciente es de nivel 5, es decir, un nivel medio, siempre y cuando el estado no controle el pago ni multé, además, el 63% consideran que el pago está condicionado en medida que la SUNAT realice orientaciones sobre ella, de tal manera tendrían los conocimientos necesarios para poder cumplir voluntariamente con el pago, también, el 23% señalan que su responsabilidad en el pago de tributos es de un nivel 5, es decir, un nivel

medio, asimismo, el 30% consideran que el nivel que utilizan en relación al cronograma de pagos de los tributos con el propósito de cumplir con ellos, es decir, un nivel medio; c) se identificó que el nivel de educación tributaria no tienen una relación tan positiva con el cumplimiento del pago de tributos, pues, el 43% señalan que el nivel de capacitación recibido en materia tributaria en su centro de estudio fue de cero, es decir, jamás fueron capacitados, sin embargo el 20% señalan que su conocimiento alcanzó un nivel 6, es decir, un nivel medio, además el 20% señalan que el cumplimiento del pago de los tributos está influenciado por capacitaciones, alcanzando un nivel de 8, es decir, un nivel alto, y ello se ve reflejado en que el 30% consideran que la formación académica sobre tributos es importantes, debido a que puede generar una conciencia tributaria, pues el nivel que alcanzaron es de 8, es decir, un nivel alto, sobre ello, el 20% señalan que jamás asisten a las charlas dictadas por SUNAT cuyo nivel es cero. (Pinedo, 2020)

En el 2019, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo y diseño no experimental – transversal, que incluyó como población de estudio a 78 comerciantes del Mercado n.º 2 de Tarapoto. La investigación determinó que el 64% de los comerciantes del mercado n.º 2, presentan un nivel de cultura tributaria media, y el trabajo concluyó que: a) el 82% de los participantes se encuentran en un nivel medio debido al desconocimiento, mientras que el 32% se mantienen informados sobre los temas que conforman el sistema tributario, además el 4% tienen un nivel muy deficiente acerca de la tributación; b) el 95% de los participantes tienen un alto nivel en conciencia tributaria, toda vez que reconocen que el evadir impuesto es malo, pues, cumplen con el pago de sus

impuestos, mientras que el 5% tienen un nivel medio de conciencia, lo que implica que tienen dudas sobre el uso de sus impuestos y sus prioridades comerciales; c) el 72% de los participantes tienen un nivel de hábito tributario alto porque ponen en práctica la puntualidad en el pago de sus impuestos u otras obligaciones, y que llevan un control de sus compras y ventas; mientras que el 4% tienen un nivel medio de hábito y el 24% tienen un nivel bajo en la misma, originado por la práctica deficiente en el manejo de sus negocios; d) el 55% de los participantes tienen un nivel alto porque cumplen con sus deberes tributarios, realizando acciones como por ejemplo: mantener actualizada en los registros de la administración tributaria, conocen el procedimiento para la obtención del RUC, emiten y exigen los comprobantes de pagos, guardan y archivan sus documentos de compras y ventas; mientras que el 45% tienen un nivel medio de cumplimiento de sus obligaciones formales; e) el 100% de los participantes tienen un nivel alto en el cumplimiento de sus obligaciones sustanciales. (Zelada, 2019).

En el 2019, se desarrolló una investigación de tipo descriptiva - cuantitativa y diseño no experimental - transversal, que incluyó como población de estudio a 575 vendedores ubicados alrededor del Mercado Modelo de la ciudad de Chiclayo. La investigación determinó que el nivel de cultura tributaria en los comerciantes es deficiente debido a la falta de conocimiento en normas tributarias, y el trabajo concluyó que: a) las causas que influyen en el desarrollo de una adecuada cultura tributaria en los comerciantes es por la falta de capacitación sobre normas tributarias, además del poco interés por parte de la SUNAT o de otras instituciones para otorgar material informativo a los

comerciantes para que puedan estar informados; b) las consecuencias que originaron una falta de cultura tributaria fueron en primer lugar la evasión de impuestos generado por la declaraciones falsas de los contribuyentes, seguido de la baja motivación en cumplir con las normas tributarias y finalmente, la insatisfacción con las obras que se realizan en el mercado. (Enríquez & García, 2019).

En el 2017, se desarrolló una investigación de tipo descriptiva correlacional y diseño no experimental de corte transversal o transaccional, que incluyó como población de estudio a 40 comerciantes del mercado modelo. La investigación determinó que las variables “Cultura Tributaria” y “Responsabilidad Tributaria” no se relacionan con $R= 0,237$, siendo este valor no se encuentran dentro de los niveles aceptables, generando una relación baja entre ambas variables, además de no determinó sustento estadístico alguno, y el trabajo concluyó que: a) la cultura tributaria no se relaciona con la recaudación de los comerciantes, toda vez que no existe correlación entre las variables de estudio, pues el $r= 0,138$, siendo un valor que no se encuentran dentro de los niveles de aceptación, y no determina sustento estadístico, además el $\text{sig.}=0.397>\text{infinito}=0.05$, lo que demuestra que las variables no guardan relación directa; b) la cultura tributaria no se relaciona con las obligaciones de los comerciantes, pues, la correlación determinó que las variables no se relacionan con el $r=0,151$, siendo ello un valor que no se encuentra dentro de los niveles de aceptación, por lo que la relación es baja y tampoco se determinó un sustento estadístico, además el $\text{sig.}=0.352>\text{infinito}=0.05$, lo que demuestra que las variables no guardan relación directa; c) la cultura tributaria no se relaciona con la tributación de los comerciantes, pues, la correlación determinó

que las variables no se relacionan con $r=0,124$, siendo ello un valor que no se encuentra dentro de los niveles de aceptación, por lo que la relación es baja y no se determinó un sustento estadístico, además el $\text{sign.}=0.444 > \text{infinito}=0.05$, lo que demuestra que las variables no guardan relación directa.

1.2. Bases teóricas

Conocimiento Tributario

Monterrey (2019), en su tesis de investigación, señala que el conocimiento tributario es una aptitud personal de cada contribuyente de poder comprender cuando nace su obligación tributaria con respecto a un determinado tributo y cuando deja de tener efecto para él. Entonces, el grado en que cada contribuyente entienda este conocimiento, los beneficios que trae al país, así como su aporte solidario y cómo afecta el dejar de pagar o pagar parcialmente sus impuestos, esto asociado al conocimiento tributario.

Cultura Tributaria

Elena & Colmenares (2009), señalan que la cultura tributaria se identifica con el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y no con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión, por temor a sanciones.

Educación Tributaria

Rodrigo (2015), en su tesis de investigación, señala que la educación tributaria es la estrategia por excelencia para la formación de una cultura fiscal basada

en el concepto de ciudadanía fiscal que implica asumir el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contrapartida necesaria al legítimo ejercicio de los derechos cívicos.

Valores

Morales (2020), señala que son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia para un grupo social. Además, entre los valores que refiere encontramos a los siguientes: respeto, amor, justicia, libertad, tolerancia, responsabilidad, bondad, gratitud, humildad, solidaridad, lealtad, perdón paciencia y honestidad.

1.3. Definición de términos básicos

a) Actividad Comercial

Son todos los procesos que tienen lugar para la obtención de productos, bienes y/o servicios destinados a cubrir necesidades y deseos en una sociedad en particular. (Bembibre, 2009).

b) Actividad Económica

Es toda aquella forma mediante la que se produce, se intermedia y/o se vende un bien o servicio destinado a satisfacer una necesidad o deseo. (López, 2019).

c) Comerciante

Según el Código de Comercio, se denomina comerciantes a aquellos entes o personas que realizan comercio, y cuentan con capacidad legal para desarrollarla. Todas las empresas sean estas mercantiles o industriales se constituyen con arreglo al código de comercio. (Código de Comercio, 1902).

d) Conciencia Tributaria

Motivación intrínseca de pagar impuestos, el cual refiere a las actitudes y creencias de las personas, es decir, a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose el análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores de la persona. (Bravo, 2020).

e) Conducta

Es el comportamiento que adopta una persona. Desde el punto de vista de la psicología, se entiende que la conducta como la expresión de las particularidades de los sujetos, es decir, la manifestación de la personalidad. (Raffino, 2020).

f) Contribuyente

Es aquel que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria, (Código tributario, 2020).

g) Gasto Público

Son el conjunto de erogaciones que por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicios de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestales respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación

de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos instituciones. (Ministerio de Economía y Fianzas, 2017).

h) Mayorista

Se denomina mayorista a un agente intermediario entre fabricantes o productores y empresas minoristas, cuya actividad económica se basa en la compra y venta de productos, al por mayor a otras empresas mayoristas y minoristas. (Sánchez, 2017).

i) Minorista

Es considerado un distribuidor minorista todo aquel agente económico que se ubica en la penúltima fase de la cadena de valor, es decir, aquel que transfiere bienes, o presta servicios a los consumidores finales. (Coll, 2020).

j) Obligación Tributaria

Es de derecho público, constituye el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene como objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Código Tributario, 2017).

k) Política Tributaria

Disciplina que determina, una vez acordado el principio de recaudación por ingreso fiscal, las características generales del tributo en función a la información económica y psicológica de la población. Estas tienen íntima conexión con la política presupuestaria y con la técnica fiscal. (Bravo, 2014).

l) Sistema Tributario

Conjunto de normas legales que crean y regulan la tributación. (Bravo 2010).

m) Tributos

Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines, (Villegas, 2001).

n) SUNAT

Organismo técnico especializado, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, además, cuenta con personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y también goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa. (SUNAT, 2016).

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1. Formulación de la hipótesis

Hipótesis general

El nivel de la cultura tributaria que presentan los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos es bajo en el periodo 2021.

Hipótesis específicos

- a) Los conocimientos tributarios son adquiridos por los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos a través de: boletines informativos, charlas informativas, capacitaciones, empíricamente, en el periodo 2021.
- b) Los valores que influyen en la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos son: compromiso, respeto y responsabilidad, en el periodo 2021.
- c) La educación tributaria influye positivamente en los deberes tributarios de los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021.

2.2. Variables y su operacionalización

Variable

- La Cultura Tributaria.

Operacionalización de variables

Nombre de la variable	Definición conceptual	Tipo	Indicador	Escala de medición	Categoría	Valores de la categorías	Medición de verificación
La Cultura Tributaria	Es el conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de creencia respecto a los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación. (Tesis presentado por Pinedo, 2020)	Cuantitativo	Conocimiento tributario	Nominal	1. Si 2. No.	Si. Alto. No. Bajo.	Cuestionario resuelto
			Valores		1. Si. 2. No.	Si. Alto. No. Bajo.	
			Educación tributaria		1. Si. 2. No.	Si. Positivo. No. Negativo.	

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño

La presente investigación, fue de tipo cuantitativo.

Al respecto, Rodríguez (2010) sostiene que este tipo de investigación, permite establecer las causas hechos de un fenómeno social, que adquiere poco interés en los estados subjetivos del mismo.

Según su intervención, fue una investigación de tipo no experimental, toda vez que sus variables de estudios, no sufrieron alteraciones ni cambios algunos que pueda ser capaz de afectar su estado o composición normal.

Al respecto, Kerlinger (1979) sostiene que este tipo de investigación, como ex-post-facto, es decir, a través de ella, resultará imposible realizar una manipulación de variables o alteración de las mismas.

Según su alcance, fue una investigación de tipo descriptiva.

Sobre el particular, Arias (2012) sostiene que este tipo de investigación como una forma de establecer las características de un fenómeno identificado, de un individuo o grupo social, para lograr determinar su comportamiento o su estructura.

Según su número de mediciones, fue una investigación de tipo transversal.

Al respecto, Hernández (2014) sostiene que este tipo de investigación, en donde se busca la recopilación de información establecido en un único momento, es decir, en un tiempo determinado, debido a que su propósito es

el de efectuar una descripción de las variables, así como también analizar su incidencia e interrelación en un momento establecido. Según su planificación en la toma de datos, fue a una investigación de tipo prospectiva.

Al respecto, el Instituto de Prospectiva Estratégica de España (1999) sostiene que esta investigación como una manera de establecer una adecuada disciplina con una visión global, sistémica, dinámica y abierta, a efectos de poder explicar los posibles futuros, no solo por los datos de información pasada, sino principalmente teniendo presente las evoluciones de un futuro en las variables, así como también en el comportamiento de sus actores implicados, de manera que logro reducir las incertidumbres, iluminar las acciones presentes y aportar los mecanismos que conduzcan a un aceptable futuro.

En tal sentido, el esquema del diseño para la presente investigación es el siguiente:



Donde:

M = Representa la muestra del presente estudio.

O = Representa la información (datos) de interés relevante que se obtendrán de la muestra de estudio.

3.2. Diseño muestral

Población de estudio

Estuvo representado por una población finita, es decir, lo comprendieron todos los comerciantes que se encontraron desarrollando sus actividades comerciales y/o económicas en los alrededores y dentro de las instalaciones del mercado central de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021.

Tamaño de población de estudio

Estuvo representado solo por los comerciantes que se encontraron realizando sus actividades comerciales y/o económicas dentro de las instalaciones o en el interior del mercado central de la ciudad de Iquitos, entre ellos, se pudo encontrar a los comerciantes desarrollando las siguientes actividades comerciales: venta de carnes (res, pescado, pollo, otros), venta de frutas, verduras, comidas preparadas, útiles de limpieza y abarrotes en general. En ese sentido, ha sido de vital importancia poder identificar a dichos comerciantes, toda vez que constituyeron nuestra principal fuente de información para poder determinar el nivel de cultura tributaria, sobre la base de un nivel de confianza del 95% de los individuos.

Muestra o selección de la muestra

Se ha empleado el muestreo del tipo no probabilístico, es decir, que la selección de los individuos para el desarrollo del estudio ha sido a juicio del investigador, en el cual se ha tomado una muestra representativa por un nivel

de confianza del 95% de los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Item	Lugar	Población de comerciantes	Muestro o selección de la muestra (nivel de confianza)
1	Mercado central de la ciudad de Iquitos.	100%	95%

Criterio de selección

Criterio de inclusión:

Estuvo comprendido por todos los comerciantes que se encontraron desarrollando sus actividades comerciales y/o económicas dentro de las instalaciones del mercado central de la ciudad de Iquitos, en el momento en que el investigador estuvo realizando la recolección o extracción de datos a través del instrumento utilizado, cuyo nivel de confianza fue conformado por el 95% del total de los comerciantes del citado mercado.

Criterio de exclusión:

Estuvo comprendido por todos los comerciantes, principalmente por aquellos que en la fecha en el que se programó la visita y aplicación del instrumento de recolección de datos o extracción de información, no se encontraron presentes por diferentes motivos, como, por ejemplo: enfermos de salud, desabastecimiento de sus productos, se encuentren de viaje, no hayan podido

desplazarse a tiempo desde el lugar en el que viven hasta el mercado por no existir disponibilidad de transporte fluvial.

3.3. Procedimientos de recolección de datos

Por la naturaleza de la investigación, se ha empleado como técnica la encuesta, por ser importante y necesaria, debido a que por medio de ella se pudo establecer una interacción social directa entre el investigador (tesista) y los investigados (comerciantes), lo que permitió crear una relación sana, en la que se establecieron preguntas puntuales y precisas, cuyo propósito ha sido obtener aquellas respuestas que han contribuido con el desarrollo de la investigación.

Asimismo, la aplicación de la técnica, ha generado la existencia de una comunicación o dialogo fluido entre el investigador y el investigado, el cual ha constituido nuestra principal fuente o medio de información para desarrollar la presente investigación.

Instrumento

El principal instrumento que ha sido empleada en el desarrollo de la presente investigación fue el cuestionario, el cual nos permitió realizar la recolección de los datos e información en el lugar en el que se presentaron los hechos conforme a la naturaleza de la investigación, y en un momento actual, la misma que constituyo un instrumento necesario y de gran importancia; asimismo, la escala para la medición fue del tipo nominal.

Sobre el particular, el instrumento ha sido elaborado en base de veintitrés (23) preguntas, todas ellas orientados hacia un enfoque afirmativo, que fue aplicado

de forma reservada y confidencial en los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos, siendo su finalidad, la recolección o extracción de toda la información que se dio a través de las respuestas suministradas por los participantes, los cuales han percibido la realidad en el entorno del desarrollo de las actividades comerciales y/o económicas que desarrollaron.

3.4. Procesamiento y análisis de los datos

El método de procesamiento y análisis de datos (información recopilado por medio del instrumento de recolección – encuesta) que ha sido empleado en la presente investigación fue de tipo descriptivo - transversal. En tal sentido, se ha diseñado un esquema definido para la determinación de los resultados, todo ello, en función a los objetivos que fueron establecidos en la misma.

3.5. Aspectos éticos

Para la presente investigación, se ha tomado en consideración los siguientes aspectos éticos como, por ejemplo:

- La utilización de las normas de referenciación, postuladas por la American Psychological Association (APA).
- Se solicitó autorización al representante de los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos a efectos de que nos pueda autorizar la aplicación de la encuesta en los comerciantes del citado mercado.
- La información recolectada fue utilizada solo para uso exclusivo académico.

- Se reconoció la autoría intelectual de las teorías y demás fuente de información utilizadas en el desarrollo de la presente investigación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

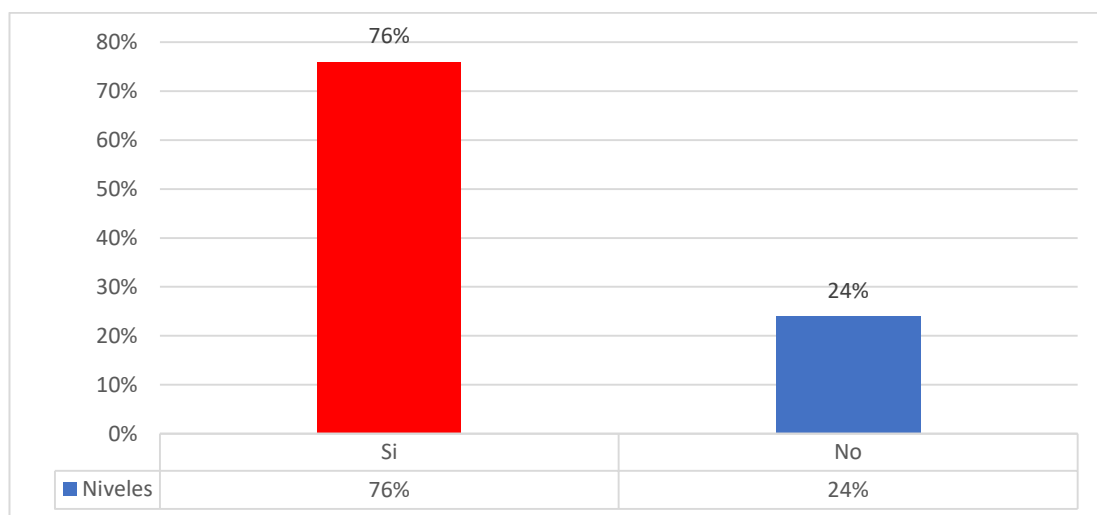
En el presente capítulo, se procede dar a conocer los resultados que se obtuvieron en el desarrollo de la investigación respecto a la cultura tributaria en los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021, los cuales han sido sometidas a un análisis y posterior interpretación, para luego ser expresado en las siguientes tablas y figuras:

TABLA n.º 1 Conoce la institución que fiscaliza el pago de los tributos

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	61	76.00
2	No	19	24.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 1 Conoce la institución que fiscaliza el pago de los tributos



Fuente: : Tabla n.º 1.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

La tabla y figura n.º 1 nos proporciona los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 76% de los

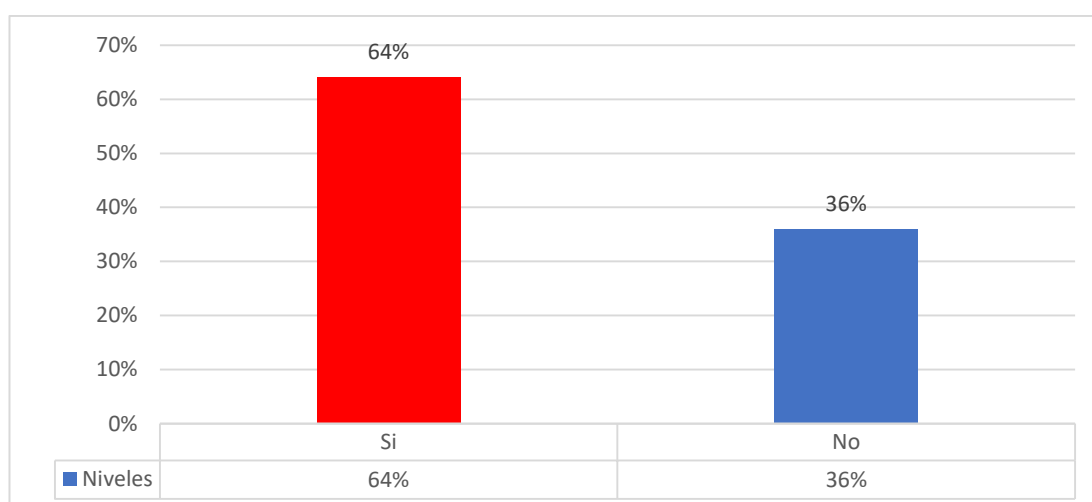
comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si conocen la institución que fiscaliza el control de los pagos de los tributos, mientras que el 24% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 2 Conoce que es el RUC

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	51	64.00
2	No	29	36.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 2 Conoce que es el RUC



Fuente: : Tabla n.º 2.
 Elaboración: : Propia.

Interpretación:

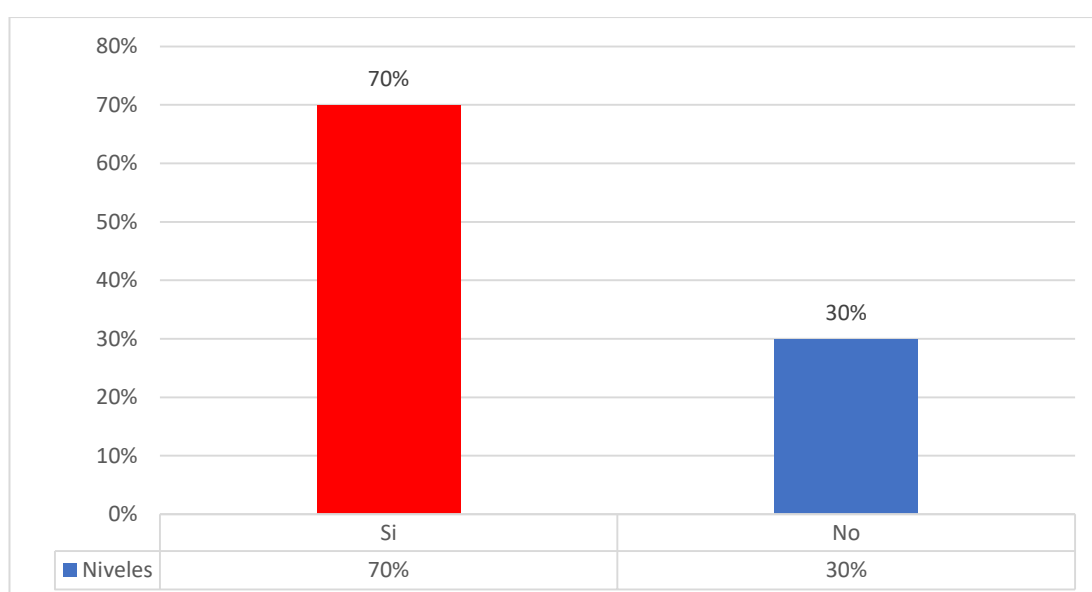
La tabla y figura n.º 2 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 64% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si conocen que es el Registro Único de Contribuyente – RUC, mientras que el 36% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 3 Conoce que son los Tributos

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	56	70.00
2	No	24	30.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 3 Conoce que son los Tributos



Fuente: : Tabla n.º 3.
 Elaboración: : Propia.

Interpretación:

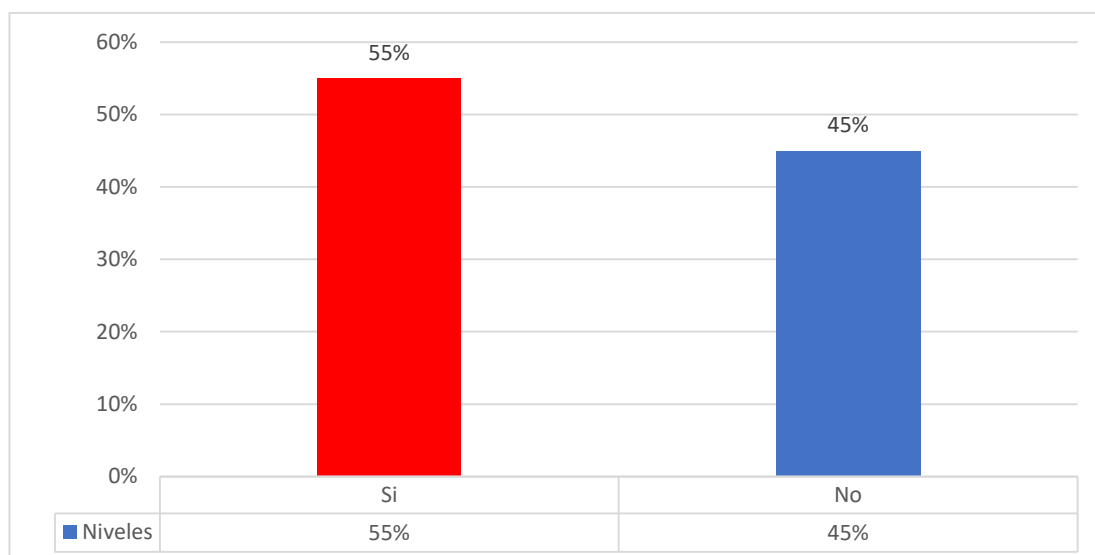
La tabla y figura n.º 3 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 74% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si conocen que son los tributos, mientras que el 30% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 4 Sabe para qué sirven los tributos

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	44	55.00
2	No	36	45.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 4 Sabe para qué sirven los Tributos



Fuente: : Tabla n.º 4.
 Elaboración: : Propia.

Interpretación:

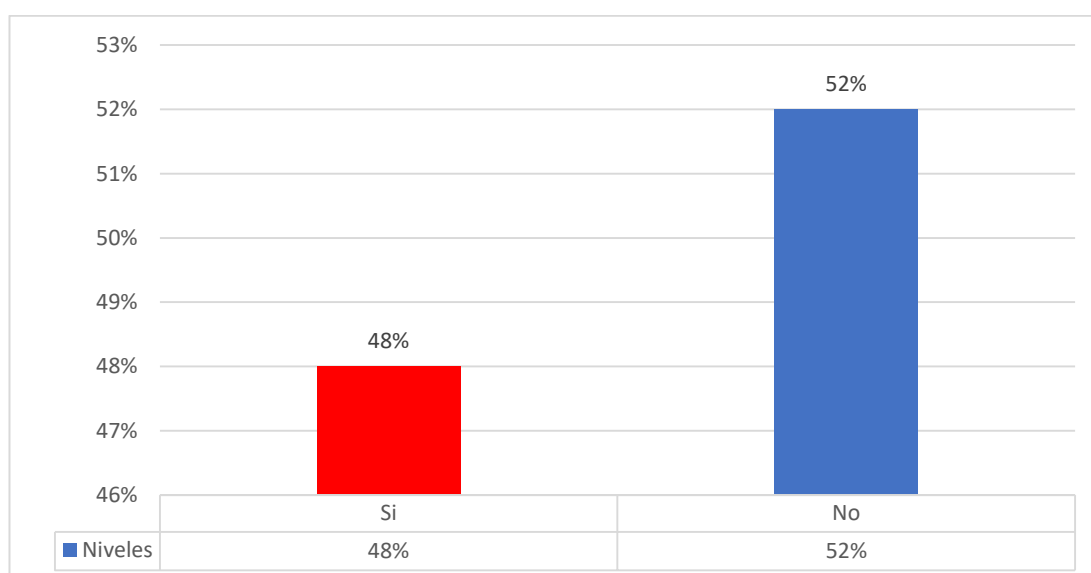
La tabla y figura n.º 4 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 55% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si saben para que sirven los tributos, mientras que el 45% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 5 Crees que todas las personas que poseen un negocio deben pagar sus tributos

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	38	48.00
2	No	42	52.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 5 Crees que todas las personas que poseen un negocio debe pagar sus tributos



Fuente: : Tabla n.º 5.
 Elaboración: : Propia.

Interpretación:

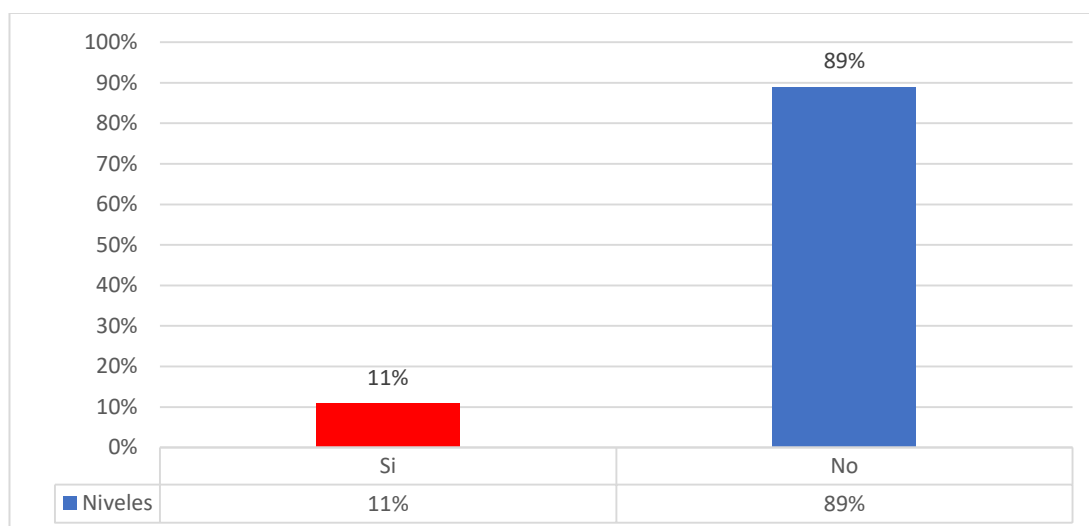
La tabla y figura n.º 5 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 48% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que las personas que poseen algún tipo de negocio si deben pagar sus respectivos tributos, mientras que el 52% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 6 Crees que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de los boletines informativos emitidos por SUNAT

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	9	11.00
2	No	71	89.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 6 Crees que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de los boletines informativos emitidos por SUNAT



Fuente: : Tabla n.º 6.
 Elaboración: : Propia.

Interpretación:

La tabla y figura n.º 6 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 11% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si tienen conocimiento en temas tributarios, los cuales son adquiridos a través

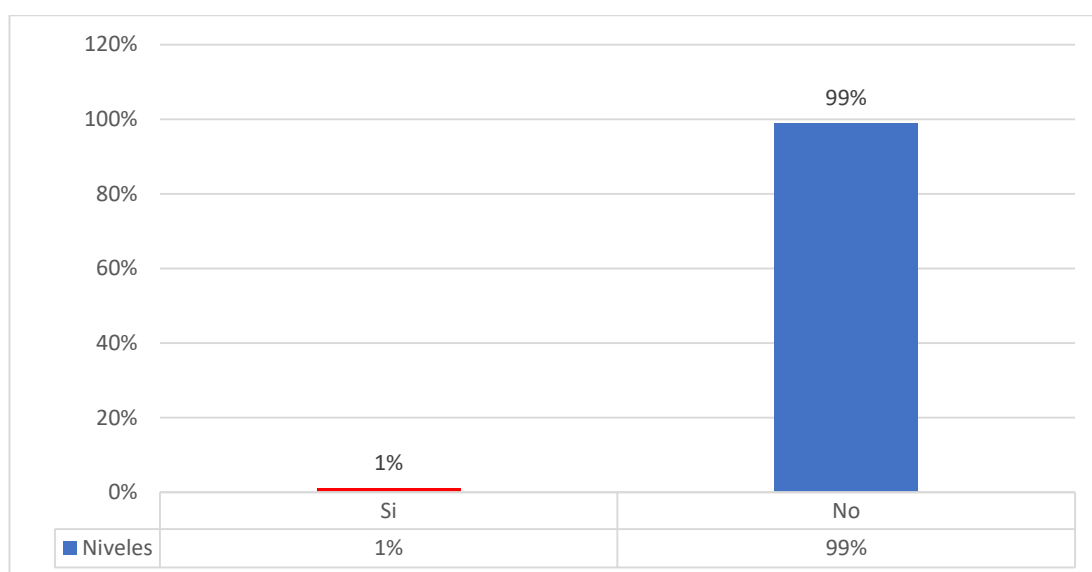
de los boletines informáticos emitidos por la SUNAT, mientras que el 89% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 7 Crees que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de charlas informativas desarrolladas por SUNAT

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	1	1.00
2	No	79	99.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 7 Crees que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de charlas informativas desarrolladas por SUNAT



Fuente: : Tabla n.º 7.
 Elaboración: : Propia.

Interpretación:

La tabla y figura n.º 7 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 1% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si tienen conocimiento en temas tributarios, los cuales son adquiridos a través de las

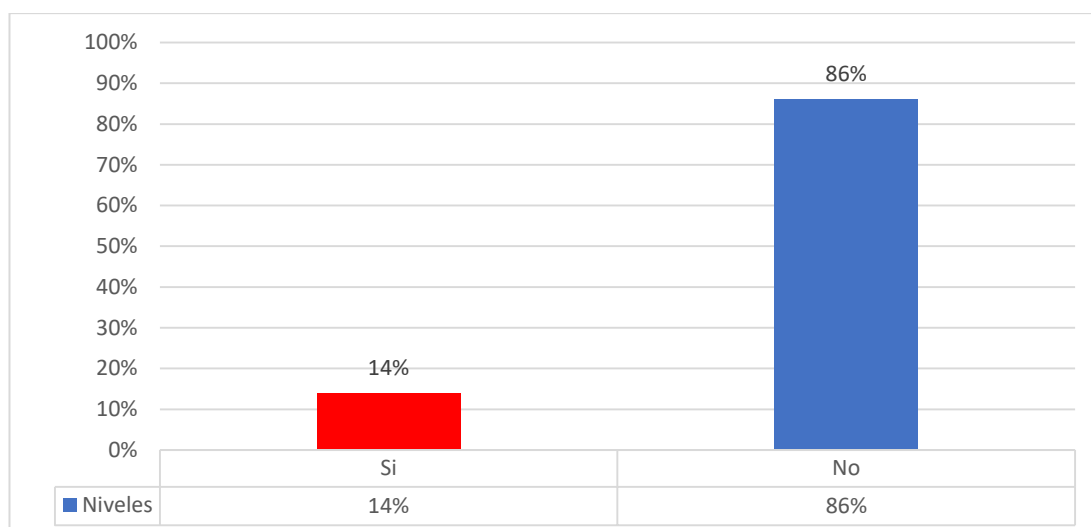
charlas informativas desarrolladas por SUNAT, mientras que el 99% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 8 Crees que la SUNAT está promoviendo capacitaciones en temas tributarios a los comerciantes del mercado central

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	11	14.00
2	No	69	86.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 8 Crees que la SUNAT está promoviendo capacitaciones en temas tributarios a los comerciantes del mercado central



Fuente: : Tabla n.º 8.
 Elaboración: : Propia.

Interpretación:

La tabla y figura n.º 8 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 14% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que la

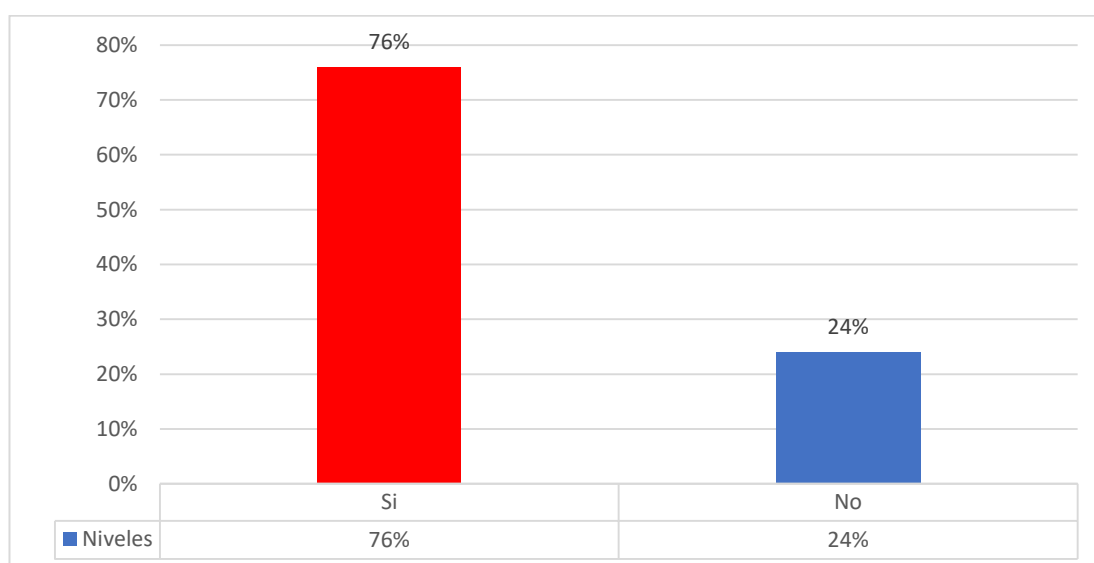
SUNAT si esta promoviendo las capacitaciones en temas relacionados a aspectos tributarios, mientras que el 86% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 9 Consideras que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de las mismas actividades comerciales que realizas

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	61	76.00
2	No	19	24.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 9 Consideras que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de las mismas actividades comerciales que realizas



Fuente: : Tabla n.º 9.
 Elaboración: : Propia.

Interpretación:

La tabla y figura n.º 9 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 76% de los

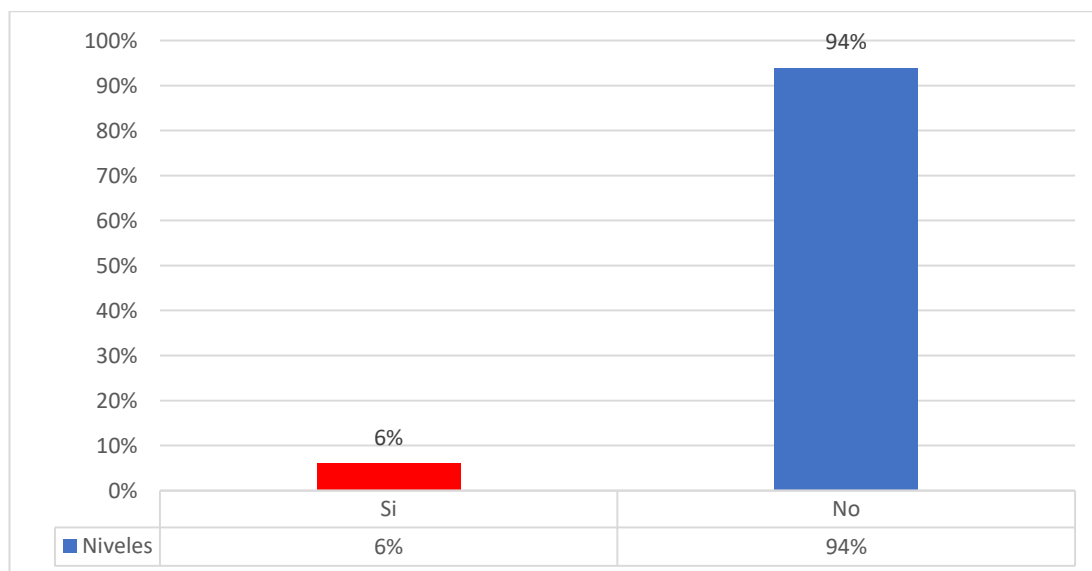
comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que los conocimientos relacionados en materia tributaria si lo vienen adquiriendo a través de las mismas actividades comerciales que realizan, es decir, empíricamente, mientras que el 24% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 10 Crees que tus conocimientos en materia tributaria son realmente los más apropiados

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	5	6.00
2	No	75	94.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 10 Crees que tus conocimientos en materia tributaria son realmente lo más apropiados



Fuente: : Tabla n.º 10.
 Elaboración: : Propia.

Interpretación:

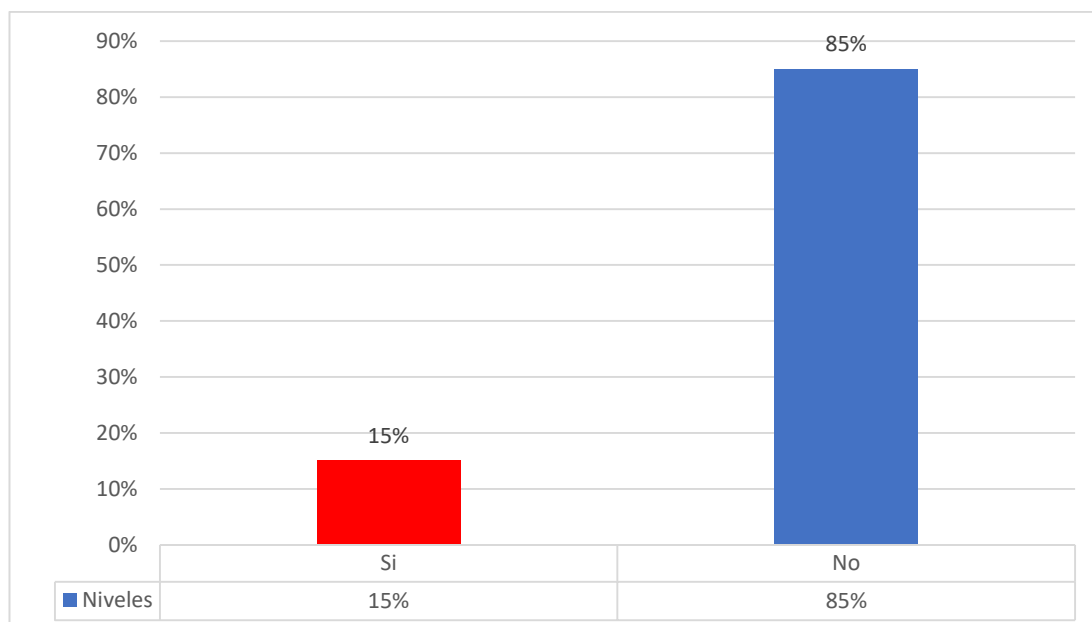
La tabla y figura n.º 10 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 6% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que los conocimientos que poseen en materia tributaria si son los más apropiados, mientras que el 24% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 11 Se encuentra inscrito en el RUC

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	12	15.00
2	No	68	85.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 11 Se encuentra inscrito en el RUC



Fuente: : Tabla n.º 11.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

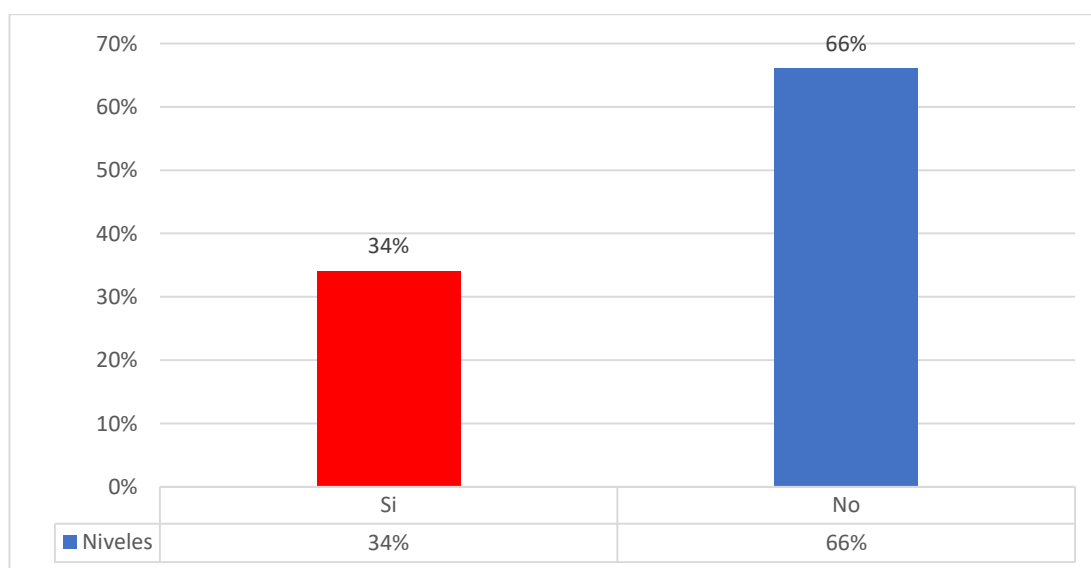
La tabla y figura n.º 11 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 15% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si se encuentran inscritos en el Registro Único de Contribuyentes – RUC, es decir, tienen el RUC, mientras que el 85% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 12 Crees que los comerciantes deberían comprometerse en inscribirse en el RUC

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	27	34.00
2	No	53	66.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 12 Crees que los comerciantes deberían comprometerse en inscribirse en el RUC



Fuente: : Tabla n.º 12.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

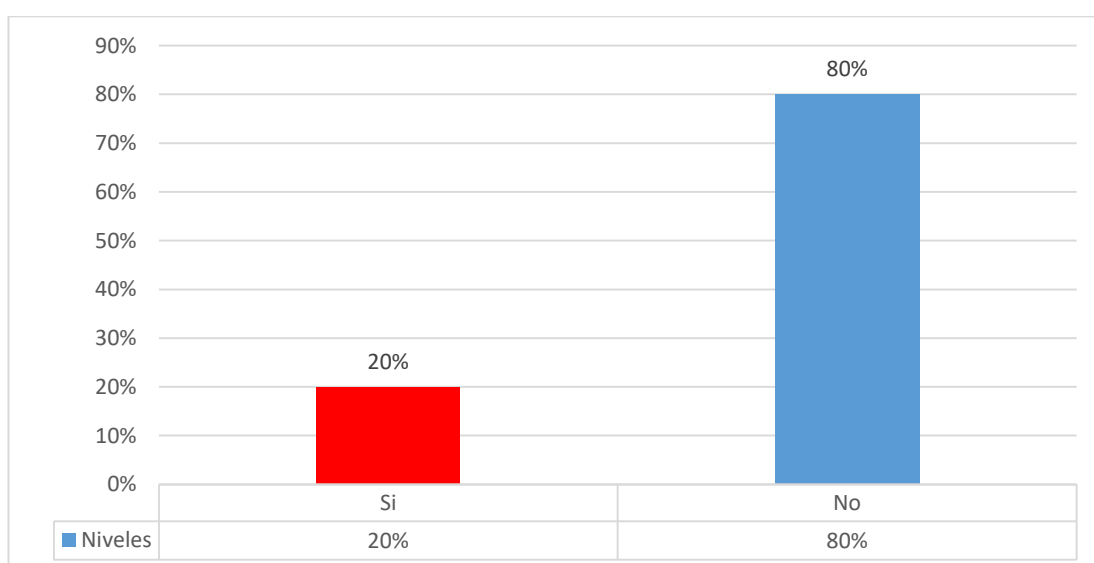
La tabla y figura n.º 12 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 34% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que todos los comerciantes si deberían comprometerse en inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes – RUC, es decir, tienen el RUC, mientras que el 66% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 13 Te sientes comprometido en cumplir con el pago de sus tributos

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	16	20.00
2	No	64	80.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 13 Te sientes comprometido en cumplir con el pago de sus tributos



Fuente: : Tabla n.º 13.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

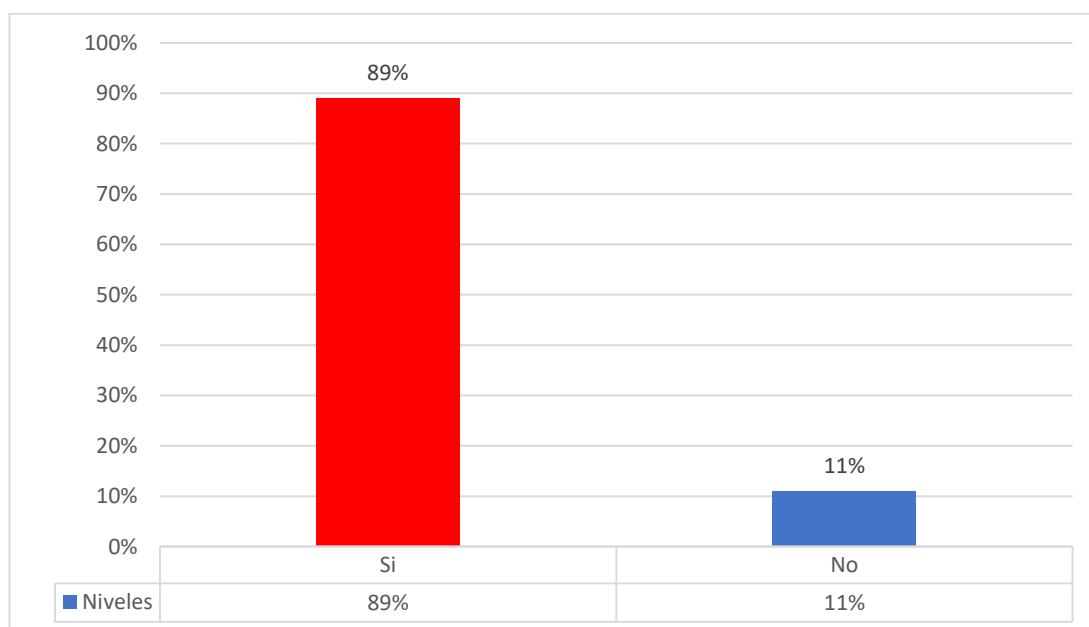
La tabla y figura n.º 13 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 20% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si se sienten comprometidos en el cumplimiento del pago de sus tributos, mientras que el 80% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 14 Crees que los comerciantes deberían respetar el cumplimiento de las normas tributarias

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	71	89.00
2	No	9	11.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 14 Crees que los comerciantes debería respetar el cumplimiento de las normas tributarias



Fuente: : Tabla n.º 14.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

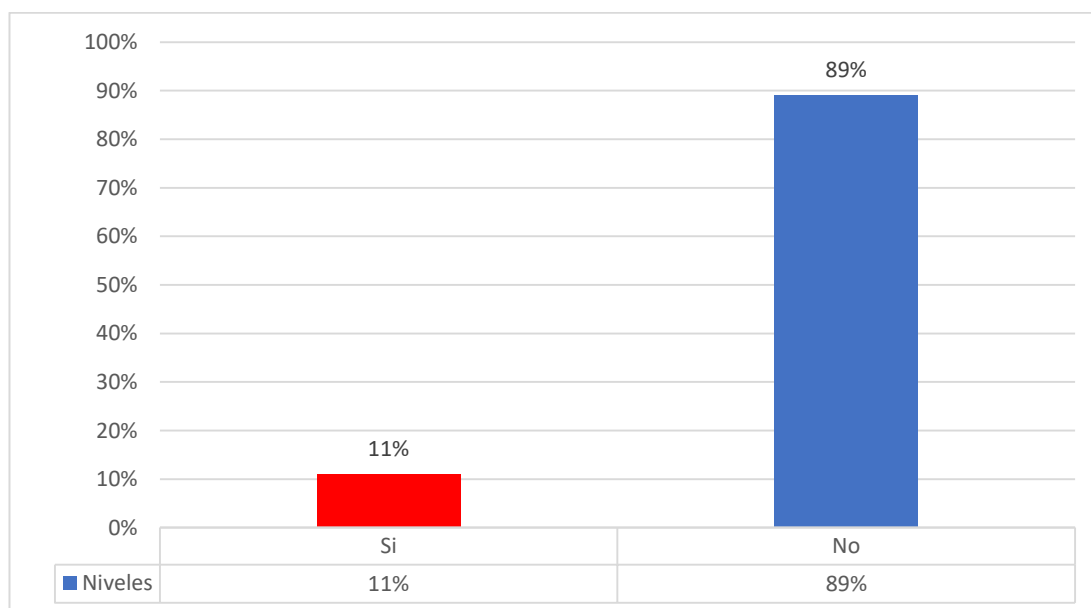
La tabla y figura n.º 14 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 89% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que los comerciantes si deberían respetar el cumplimiento de las normas tributarias, mientras que el 80% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 15 Emite algún tipo de comprobante de pago, como por ejemplo:
Factura o Boleta de Venta u otro tipo de documento

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	9	11.00
2	No	71	89.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 15 Emite algún tipo de comprobante de pago, como por ejemplo:
Factura o Boleta de Venta u otro tipo de documento



Fuente: : Tabla n.º 15.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

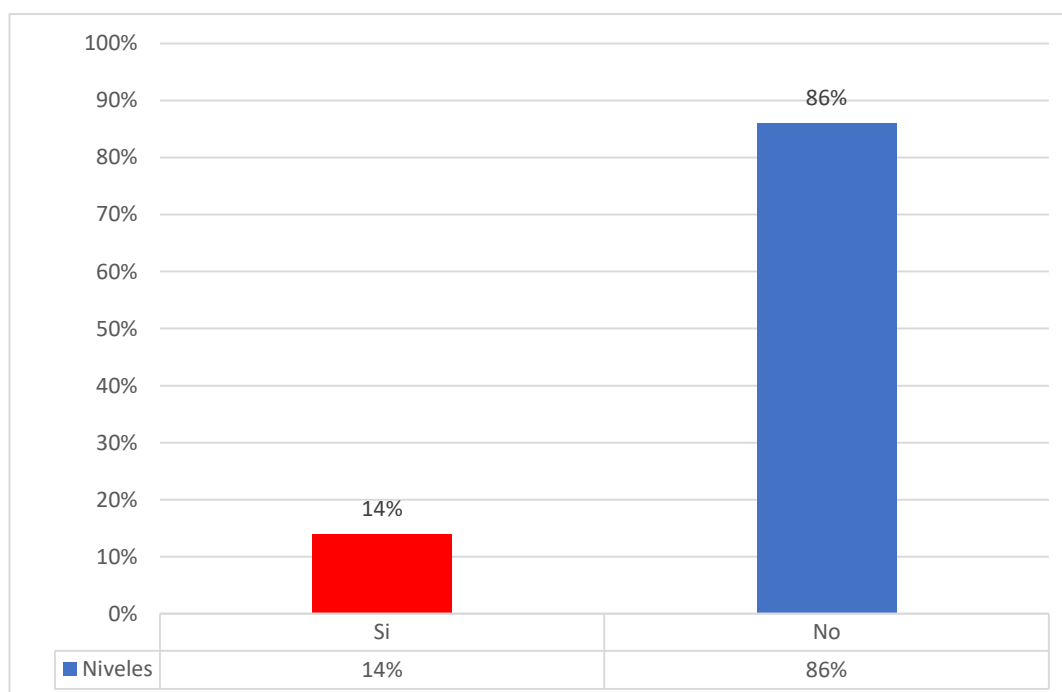
La tabla y figura n.º 15 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 11% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si emiten algún tipo de comprobante de pago, como por ejemplo: factura, boleta, u otro tipo, mientras que el 89% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 16 Utiliza algún libro contable para el registro de sus operaciones

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	11	14.00
2	No	69	86.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 16 Utiliza algún libro contable para el registro de sus operaciones



Fuente: : Tabla n.º 16.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

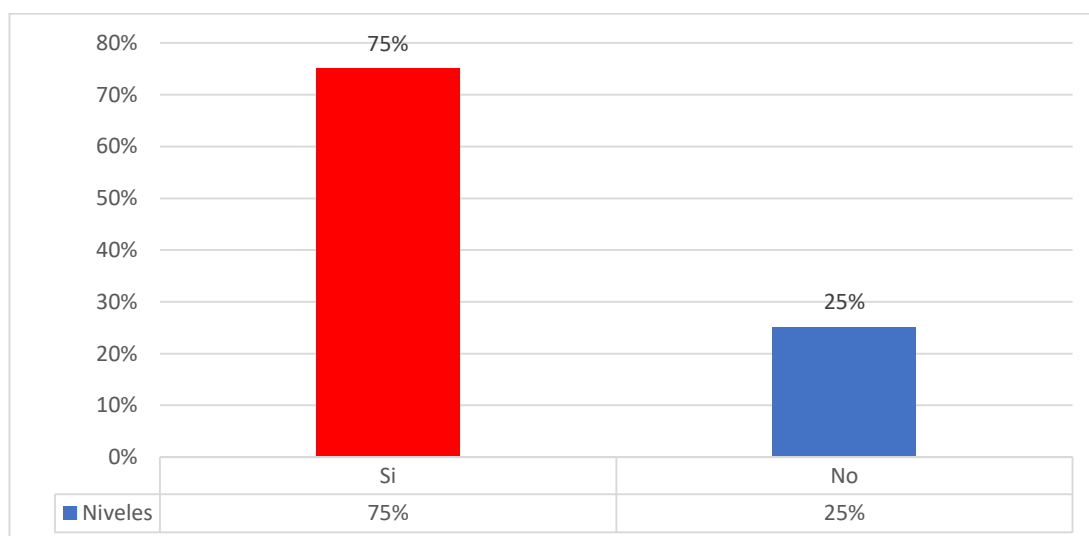
La tabla y figura n.º 16 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 14% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si utilizan algún tipo de libro de registro contable que le permitan registrar las operaciones que realizan como consecuencia de las actividades económicas desarrolladas, mientras que el 86% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 17 Crees que es importante cumplir con las obligaciones tributarias

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	60	75.00
2	No	20	25.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 17 Crees que es importante cumplir con las obligaciones tributarias



Fuente: : Tabla n.º 17.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

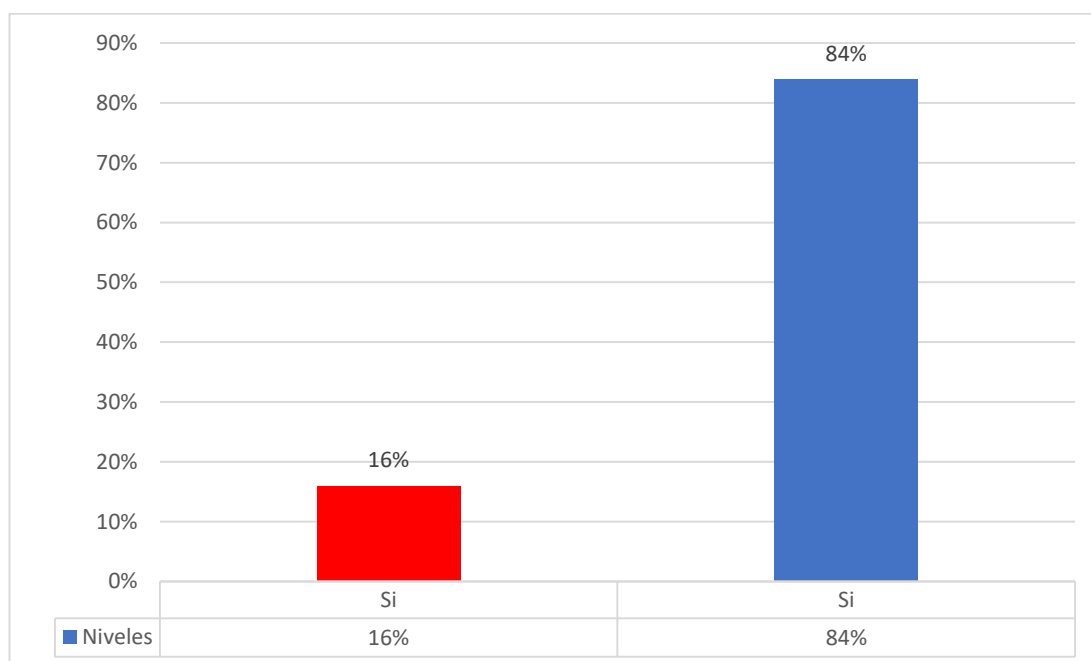
La tabla y figura n.º 17 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 75% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si es importante cumplir con las obligaciones tributarias que resultan de las actividades económicas que desarrollan, mientras que el 25% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 18 Cumple con el pago voluntario de sus tributos

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	13	16.00
2	No	67	84.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 18 Cumple con el pago voluntario de sus tributos



Fuente: : Tabla n.º 18.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

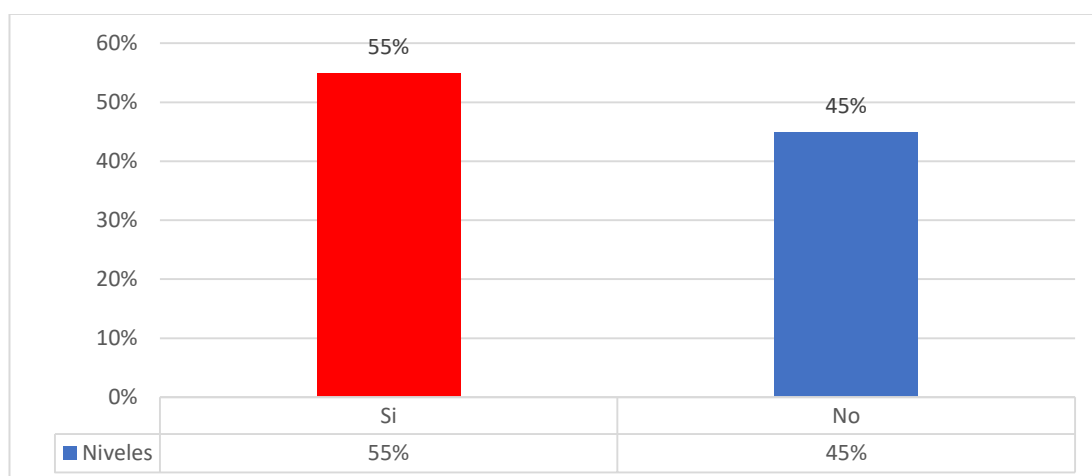
La tabla y figura n.º 18 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 16% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que si cumplen voluntariamente con el pago de sus tributos, mientras que el 84% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 19 Crees que el sistema educativo peruano ha contribuido en incrementar en sus estudiantes los conocimientos básicos en materia tributaria

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	44	55.00
2	No	36	45.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 19 Crees que el sistema educativo peruano ha contribuido en incrementar en sus estudiantes los conocimientos básicos en materia tributaria



Fuente: : Tabla n.º 19.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

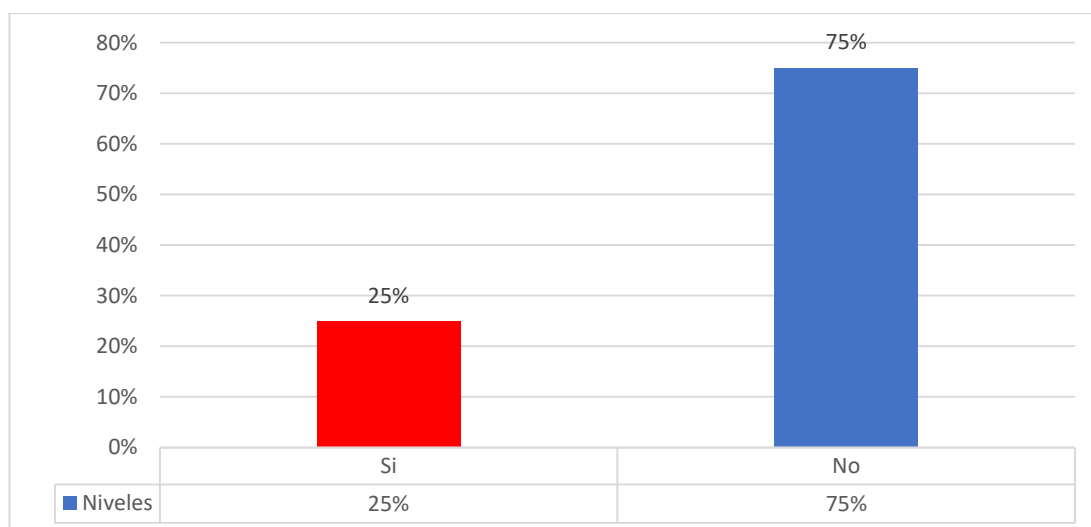
La tabla y figura n.º 19 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 55% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que el sistema educativo peruano si ha contribuido en los estudiantes en incrementar los conocimientos básicos en materia tributaria, mientras que el 45% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 20 Crees que el sistema educativo desarrolla estrategias para capacitar adecuadamente a sus profesores en materia tributaria

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	20	25.00
2	No	60	75.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 20 Crees que el sistema educativo desarrolla estrategias para capacitar adecuadamente a sus profesores en materia tributaria



Fuente: : Tabla n.º 20.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

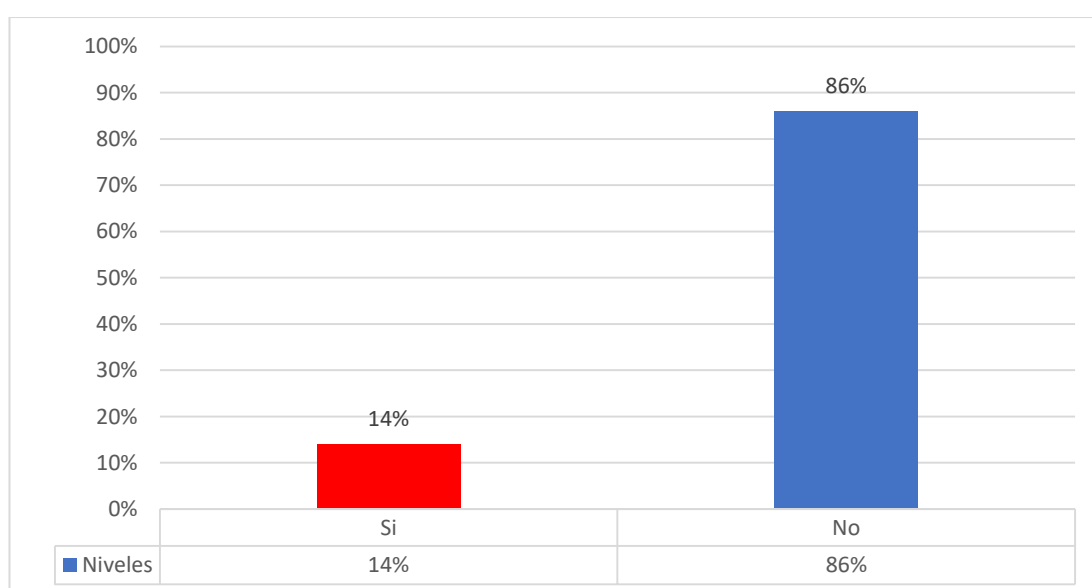
La tabla y figura n.º 20 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 25% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que el sistema educativo peruano si ha desarrollado estrategias que han estado orientados a capacitar de manera adecuada a los profesores en materia tributaria, mientras que el 75% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 21 Crees que el sistema educativo dispone de una buena estructura para el desarrollo de las clases

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	11	14.00
2	No	69	86.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 21 Crees que el sistema educativo dispone de una buena estructura para el desarrollo de las clases



Fuente: : Tabla n.º 21.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

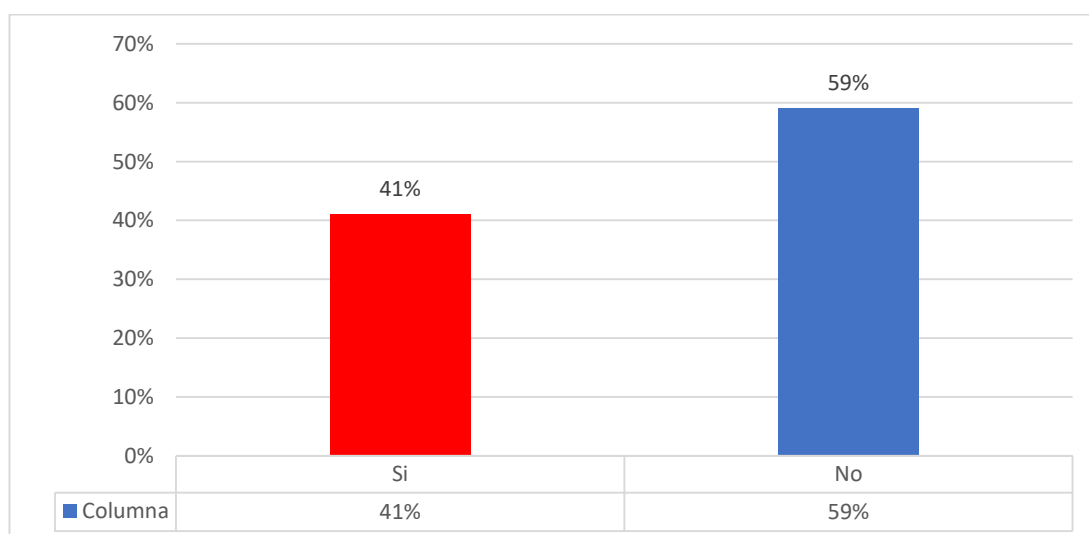
La tabla y figura n.º 21 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 14% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que el sistema educativo peruano si dispone de una adecuada estructura para el desarrollo de las clases, mientras que el 86% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 22 Crees que los profesores se encuentran debidamente capacitados para enseñar temas relacionados a la materia tributaria

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	33	41.00
2	No	47	59.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 22 Crees que los profesores se encuentran debidamente capacitados para enseñar temas relacionados a la materia tributaria



Fuente: : Tabla n.º 22.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

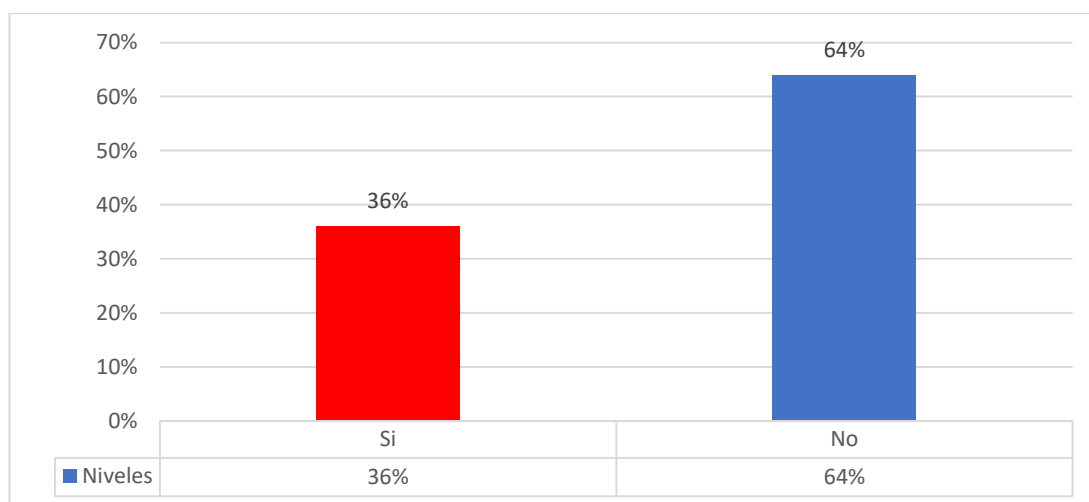
La tabla y figura n.º 22 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 41% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que los profesores si se encuentran debidamente capacitados para poder enseñar en temas que estén relacionados a la materia tributaria, mientras que el 59% de los mismos, indican todo lo contrario.

TABLA n.º 23 Crees que los profesores han contribuido en ti, en proporcionarte los conocimientos básicos en materia tributaria

Item	Respuesta	Valores	
		Frecuencia	Porcentuales (%)
1	Si	29	36.00
2	No	51	64.00
		80	100.00

Fuente: Cuestionario de preguntas realizado a los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021.
Elaboración: Propia.

FIGURA n.º 23 Crees que los profesores han contribuido en ti, en proporcionarte los conocimientos básicos en materia tributaria



Fuente: : Tabla n.º 23.
Elaboración: : Propia.

Interpretación:

La tabla y figura n.º 23 nos proporcionan los resultados obtenidos a través del cuestionario de preguntas, en el que se obtuvo que el 36% de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Iquitos señalan que los profesores sí han contribuido en proporcionarnos el conocimiento básico en materia tributaria, mientras que el 59% de los mismos, indican todo lo contrario.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

La presente investigación ha tenido como objetivo principal determinar el nivel de cultura tributaria que presentan los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos en el periodo 2021, en el que se utilizó como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento para la recolección de datos, el mismo que fue aplicado a ochenta (80) comerciantes del citado mercado.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación, se ha podido determinar lo siguiente:

1. El nivel de cultura tributaria que presentan los comerciantes del citado mercado es bajo, pues los resultados que se obtuvieron indican que el 94% adolecen de los conocimientos básicos y necesarios en materia tributaria, lo que significa que podrían cometer alguna falta tributaria que origine alguna sanción o multa, debido al desconocimiento de las mismas; asimismo, se advierte que el 80% revelan la falta de compromiso en el pago de los tributos, es decir, poseen poco interés en cumplir con el pago voluntario de sus obligaciones tributarias; además, 89% demuestran una falta de respeto a las normas tributarias en el sentido de no darle la importancia debida en la emisión de los comprobantes de pagos, es decir, no hacen uso de los comprobantes para sustentar las operaciones comerciales, todo ello en atención al cumplimiento de dichas normas, así como también, no utilizan libros contables en donde puedan registrar o anotar las operaciones que diariamente realizan como resultado las actividades desarrolladas; finalmente,

el 55% refieren que el sistema educativo peruano no ha logrado contribuir en incrementar los conocimientos básicos respecto a temas índole tributario, y ello se debe a que el 75% manifiestan que el mismo sistema educativo adolece de estrategias que estén orientadas a capacitar adecuadamente a los profesores; sobre el particular, los resultados obtenidos se alinean en parte con la investigación realizada por Pinedo (2020) sobre “Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los comerciantes del mercado de Belén, 2020”, quien presentó dos variables de estudios “Cultura Tributaria” y “Obligaciones Tributarias”, cuya investigación fue de tipo descriptivo y diseño no experimental - transaccional, que incluyó como población de estudio a 30 comerciantes del referido mercado, concluyendo entre otras cosas que poseen poca responsabilidad en el cumplimiento del pago de sus obligaciones tributarias.

2. Asimismo, los resultados se alinean en parte con la investigación realizada por Zelada (2019) sobre “Cultura tributaria y su cumplimiento de obligaciones tributarias del mercado n.º 2 de Tarapoto – San Martín 2019”, quien presentó dos variables “Cultura tributaria” y “Cumplimiento de obligaciones tributarias”, cuya investigación fue de tipo descriptivo y diseño no experimental – transversal, que incluyó como población de estudio a 78 comerciantes del referido mercado, concluyendo entre otras cosas que el 82% de los comerciantes presentan un nivel medio, ello se

debe al desconocimiento que poseen en temas relacionados al aspecto tributario.

3. De igual manera, los resultados se alinean con la investigación realizada por Enríquez & García (2019) sobre “La cultura tributaria para disminuir la evasión tributaria en los comerciantes de ropa ubicados en los alrededores del mercado modelo de Chiclayo 2017”, quién presentó dos variables “Cultura tributaria” y “Evasión de Impuestos”, cuya investigación fue de tipo descriptiva – cuantitativo y diseño no experimental – transversal, que incluyó como población de estudio a 575 vendedores de dicho mercado, concluyendo entre otras cosas que los comerciantes presentan un nivel de cultura tributaria deficiente, debido a la falta de conocimientos en las normas de materia tributarias.
4. Del mismo modo, los resultados no se alienan con la investigación realizada por Zamata (2017) sobre “Cultura tributaria y la responsabilidad tributaria de los comerciantes del mercado Modelo, Puerto Maldonado 2016”, quién presentó dos variables “Cultura tributaria” y “Responsabilidad tributaria”, cuya investigación fue de tipo descriptiva correlacional y diseño no experimental con corte transversal o transaccional, que incluyo como población de estudio a 40 comerciantes del referido mercado, concluyendo entre otras cosas que la cultura tributaria no se relacionada con la recaudación tributaria.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Como resultado del desarrollo del presente trabajo de investigación, he arribado a las siguientes conclusiones:

1. Se determinó que el nivel de cultura tributaria que presentan los comerciantes del mercado Central de la ciudad en el periodo de estudio es bajo, y este resultado, se justifica en los siguientes hechos: si bien el 64% y 70% (Ver tablas n.º 2 y 3) indican que tienen conocimiento tanto en lo referido al Registro Único de Contribuyente – RUC y como también acerca de los tributos, sin embargo, el 85% (ver tabla n.º 11) señalan que no se encuentran inscrito en el mismo (RUC), además, el 94% (ver tabla n.º 10) manifiestan que no poseen un conocimiento adecuado en materia tributaria, así como el 80% (ver tabla n.º 13) refieren una falta de compromiso en cuanto al cumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias, situación que genera que el 84% (ver tabla n.º 18) revelan que no cumplen con el pago voluntario de sus tributos, y el 89% (ver tabla n.º 15) dicen que no emiten ningún tipo de comprobante de pago por las actividades económicas que desarrollan.
2. Se determinó que los comerciantes del mercado Central de la ciudad de Iquitos adquieren los conocimientos tributarios de la siguiente manera: el 76% (ver tabla n.º 9) indican que los conocimientos sobre materia tributaria lo vienen adquiriendo a través de las misma actividades comerciales que realizan, es decir,

de manera empírica, situación que se confirma en que el 89% y 99% (ver tablas n.º 6 y 7) señalan que los conocimientos no son adquiridos a través de los boletines informativos ni por las charlas informativas desarrolladas por SUNAT, como también, el 86% (ver tabla n.º 8) manifiestan que la citada entidad fiscalizadora en materia tributaria no promueve capacitaciones en temas tributarios que contribuyan en la generación de conocimientos orientados a fortalecer una cultura tributaria en los comerciantes.

3. Se identificó que los valores que influyen en la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado Central de la ciudad de Iquitos son: compromiso, respeto y responsabilidad; respecto al compromiso, el 66% y 80% (ver tabla n.º 12 y 13) indican que no se encuentran comprometido a querer inscribirse en el Registro Único de Contribuyente – RUC, así como también, en el cumplimiento del pago de sus tributos; respecto al respeto, el 89% (ver tabla n.º 14) señalan que los comerciantes deberían respetar en cumplir con las normas tributarias, sin embargo, el 89% (ver tabla n.º 15) no emiten algún tipo de comprobante de pago, situación que demuestra una falta de respeto en el cumplimiento de las normas de índole tributario, y el 86% (ver tabla n.º 16) manifiestan que no utilizan ningún tipo de libro contable para el registro de las operaciones económicas que realizan; respecto a la responsabilidad, el 75% (ver tabla n.º 17) refieren que es importante el cumplir con las obligaciones tributarias, mientras que el 84% (ver tabla n.º 18)

revelan que no cumplen voluntariamente con el pago de sus tributos.

4. Se determinó que la educación influye negativamente en los deberes tributarios de los comerciantes del mercado Central de la ciudad de Iquitos, debido a lo siguiente: el 55% (ver tabla n.º 19) indican que el sistema educativo peruano ha contribuido en incrementar los conocimientos básicos en materia tributaria en los estudiantes, sin embargo, el 75% (ver tabla n.º 20) señalan que el citado sistema educativo no desarrolla una adecuada estrategia para lograr capacitar apropiadamente a los profesores en materia tributaria, el cual se ve reflejado que el 59% (ver tabla n.º 22) manifiestan que dichos profesores no se encuentran debidamente capacitados para poder enseñar temas tributarios, situación que ha generado que el 64% (ver tabla n.º 23) revelan que los profesores no han contribuido en proporcionarles los conocimientos básicos respecto a la materia tributaria.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Coordinador de la Asociación del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, poder gestionar ante la Intendencia Regional de Aduanas y de Administración Tributaria de Loreto, la posibilidad de suscribir un convenio entre ambas partes, con la finalidad de que la entidad fiscalizadora en materia tributaria, pueda diseñar programas que estén orientados a capacitar a los comerciantes del referido mercado, de tal manera, que permita generar los conocimientos necesarios para adecuarse al cumplimiento de las normas tributarias, reducir la evasión tributaria.
2. Se recomienda al Coordinador de la Asociación del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, solicitar el apoyo a la Intendencia Regional de Aduanas y de Administración Tributaria de Loreto, para que a través del personal calificado y capacitado, impulsen programas y charlas informativas orientados a generar una cultura tributaria en base a la sensibilización y conocimiento en materia tributaria, así como también, fortalecerlos por medio de los boletines informativos, que pueden servir como guías e instructivos sobre temas relacionados al aspecto tributarios, debiendo contener información clara y entendible a través de casos prácticos.
3. Se recomienda al Coordinador de la Asociación del Mercado Central de la ciudad de Iquitos, solicitar el apoyo a la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social de la Municipalidad Provincial de Maynas, para que en atención a sus funciones, contribuya en ejercer el monitoreo

y supervisión permanente de las actividades económicas desarrolladas por los comerciantes, con el propósito de impulsar y fomentar talleres empresariales que sirvan como modelos para que dichas actividades puedan desarrollarse dentro del marco de las normas tributarias, de tal manera, permita la formalización de las mismas, a efectos de poder acceder a créditos financieros.

4. Se recomienda a la Dirección Regional de Educación de Loreto en coordinación con la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria evaluar la curricula educativa de los colegios públicos con la finalidad de establecer cambios en las mismas, en el sentido de insertar en la malla curricular cursos que estén relacionados a temas de índoles tributario, con el propósito de generar una cultura tributaria a través del fortalecimiento en los conocimientos, así como también, se pueda diseñar programas especiales con la finalidad de capacitar a los profesores para que puedan ejercer un adecuado desempeño en la formación educativa de sus alumnos.

CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

Aduanera, G. d. (2020). *SUNAT*. Recuperado el 28 de Setiembre de 2021, de <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>

Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa - Guía didáctica*. Colombia. Recuperado el 7 de Setiembre de 2021, de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Amaya, M., Pérez, M., Suárez, E., & Vaughan, N. (2020). *Manual de citas y referencias bibliográficas* (Cuarta ed.). Bogota, Colombia: Ediciones Uniandes. Recuperado el 1 de Octubre de 2021, de <https://ediciones.uniandes.edu.co/Documents/manual.pdf>

Arias, F. G. (2016). *El Proyecto de Investigación* (Séptima ed.). Caracas, Venezuela: Episteme. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de file:///C:/Users/HP/Downloads/kupdf.net_el-proyecto-de-investigacion-fidias-arias-7ma-edic-2016pdf.pdf

Baray, H. L. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Mexico. Recuperado el 3 de Setiembre de 2021, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/#indice>

Bembidre, V. (2009). *Definición ABC, tu dirección hecho fácil*. (D. d. económica, Productor) Recuperado el 10 de Setiembre de 2021, de <https://www.definicionabc.com/economia/actividad-economica.php>

Billegas, H. (2001). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. Buenos Aires, Argentina: Depalma, 7ma Edición. Recuperado el 10 de Setiembre de 2021, de <http://www.ejuridicosalta.com.ar/files/libro9.pdf>

Cairampoma, M. R. (2015). *Manual de Redacción Científica*. Lima, Perú.

Recuperado el 3 de Setiembre de 2021, de

http://mrojas.perulactea.com/http://mrojas.perulactea.com/wp-content/uploads/2015/08/Manual-2015-ACTUALIZADO_PL.pdf

Cohen, N., & Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la Investigación, ¿Para*

qué? Buenos Aires, Argentina: Teseo. Recuperado el 9 de Octubre de 2021,

de

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf

Comercio, C. d. (1902). *Código de Comercio*. Recuperado el 15 de Setiembre

de

2021,

de

<https://scc.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/3c0d35804d90aee08507f5db524a342a/C%C3%B3digo+de+Comercio.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=3c0d35804d90aee08507f5db524a342a>

Condori, J. A. (2015). *Cómo empezar una Tesis*. Arequipa, Perú:

Bioestadístico EIRL. Recuperado el 8 de Setiembre de 2021, de

<https://asesoresenturismoperu.files.wordpress.com/2016/03/107-josc3a9-sup0-cc3b3mo-empezar-una-tesis.pdf>

Cortés Cortés, M., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre*

Metodología de la Investigación. Ciudad de Carmen, México. Recuperado el

1

de

Setiembre

de

2021,

de

http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf

Day, R. A. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Washington,

Estados Unidos: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado el 1 de

Setiembre de 2021, de
<http://www.bvs.hn/Honduras/pdf/Comoescribirypublicar.pdf>

De la Rocha, M. L., & Rodríguez, F. (2016). *Guía para publicar documentos académicos*. Lima, Perú: Universidad de Lima. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de http://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/guia_web_para_publicar_documentos_academicos.pdf

Delgado, L. B. (2015). *La recaudación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la ciudad de Chota - 2013*. Tesis para optar el Título profesional de Contador Público, Universidad Nacional de Cajamarca, Perú, Chota. Recuperado el 10 de Setiembre de 2021, de <file:///C:/Users/HP/Downloads/T%20657%20R696%202015.pdf>

Elena Armas, M., & Colmenares de Eizaga, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 141 - 160. Recuperado el 10 de Setiembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>

Enríquez Julián , K. F., & García Espinoza, M. T. (2019). *La Cultura Tributaria para disminuir la Evasión Tributaria en los Comerciantes de ropa ubicados en los alrededores del Mercado Modelo de Chiclayo - 2017*. Tesis para optar el Título profesional de Contador Público, Lambayeque, Chiclayo. Recuperado el 10 de Setiembre de 2021, de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5669/Enr%c3%adquez%20Juli%c3%a1n%20%26%20Garcia%20Espinoza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Farfán, S. E. (2014). *Cultura Tributaria : 50 preguntas y 50 respuestas*. Superintendencia de Administración Tributaria. Recuperado el 12 de Setiembre de 2021, de <http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1414528405-Cultura%20Tributaria%20-%2050%20preguntas%20y%20respuestas.pdf>

Finanzas, M. d. (2017). *Ministerio de Economía y Finanzas*. (G. Públicos, Productor) Recuperado el 11 de Setiembre de 2021, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES

Galán, J. S. (4 de Setiembre de 2017). *Economipedia*. (Mayorista, Productor) Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/mayorista.html>

García, J. L. (13 de Junio de 2017). *Universidad de Ciencias y Humanidades*. Recuperado el 29 de Setiembre de 2021, de <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru#:~:text=La%20cultura%20tributaria%20es%20la,confianza%20y%20credibilidad%20al%20gobierno.>

Gómez Mendoza, M. Á., Pierre Deslauriers, J., & Alzate Piedrahita, M. V. (2010). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado* (Primera ed.). Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/55-Como-hacer-tesis-de-maestria-y-doctorado-GOMEZ.pdf>

Gonzales, R. L. (2020). *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los comerciantes del mercado de Belén 2020*. Tesis para obtener el Título profesional de Contador Público con mención en Finanzas Corporativas, Universidad Privada de la Selva Peruana, Loreto, Iquitos. Recuperado el 10

de Setiembre de 2021, de
<http://repositorio.ups.edu.pe/bitstream/handle/UPS/70/Tesis-%20Pinedo%20Gonzales%20Rosa%20Luz.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández - Collado, C., & Baptista Lucio, P. (s.f.). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mexico: McGraw-Hill. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández - Collado, C., & Baptista Lucio, P. (s.f.). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Mexico: McGraw-Hill. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández - Collado, C., & Baptista Lucio, P. (s.f.). *Metodología de la Investigación* (Cuarta ed.). Mexico: McGraw-Hill. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de <https://seminariodemetodologiadelainvestigacion.files.wordpress.com/2012/03/metodologc3ada-de-la-investigacic3b3n-roberto-hernc3a1ndez-sampieri.pdf>

Javeriano, C. d. (2019). *Normas APA* (Sexta ed.). Recuperado el 11 de Setiembre de 2021, de <https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>

Libertador, U. P. (2020). *Manual de Trabajos de Grado de especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas, Venezuela: FEDUPEL. Recuperado el 5 de Octubre de 2021, de <http://files.innova-edu.webnode.com/200003215-6a4f06b3b1/NormasUPEL2006.pdf>

López Roldan, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona, España. Recuperado el 8 de Setiembre de 2021, de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163566/metinvsocua_a2016_cap2-1.pdf

López, J. F. (12 de Agosto de 2019). *Economipedia*. (A. económica, Productor) Recuperado el 9 de Octubre de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/actividad-economica.html>

Lourdes Gonzáles, M., & Difabio de Anglat, H. E. (1 de Setiembre de 2016). Enfoque Transversal y Longitudinal en el estudio de patrones de aprendizaje en alumnos universitarios de ingeniería. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1 - 20. Recuperado el 9 de Setiembre de 2021, de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44746861009.pdf>

Maletta, H. (2009). *Metodología y técnica de la producción científica*. Perú: CEPES - Universidad del Pacífico. Recuperado el 3 de Setiembre de 2021, de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/1682/1625>

Martínez, M. S. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid, España: Síntesis, S.A. Recuperado el 1 de Setiembre de 2021, de <https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2014/11/vallesmiguel-tc3a9cnicas-cualitativas-de-investigacic3b3n-social-1999.pdf>

Merli, G. O. (2 de Agosto de 2010). Escala de medición en Estadística. *Telos*, 243-247. Recuperado el 4 de Setiembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569009.pdf>

Morales, A. (2020). *Significados*. (S. d. Valores, Productor) Recuperado el 14 de Setiembre de 2021, de <https://www.significados.com/valores/>

Morales, F. C. (9 de Julio de 2020). *Economipedia*. (Minorista, Productor) Recuperado el 16 de Setiembre de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/minorista.html>

Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Nova Ramírez, E., & Villagómez Paucar, A. (2014). *Metodología de la investigación* (Cuarta ed.). Bogota, Colombia: Ediciones de la U. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de [https://fdiazca.files.wordpress.com/2020/06/046.-mastertesis-](https://fdiazca.files.wordpress.com/2020/06/046.-mastertesis-metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-cuantitativa-cualitativa-y-redacciocc81n-de-la-tesis-4ed-humberto-ncc83aupas-paitacc81n-2014.pdf)

[metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-cuantitativa-cualitativa-y-redacciocc81n-de-la-tesis-4ed-humberto-ncc83aupas-paitacc81n-2014.pdf](https://fdiazca.files.wordpress.com/2020/06/046.-mastertesis-metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-cuantitativa-cualitativa-y-redacciocc81n-de-la-tesis-4ed-humberto-ncc83aupas-paitacc81n-2014.pdf)

Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación - Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Quinto ed.). Bogota, Colombia: Ediciones de la U. Recuperado el 5 de Octubre de 2021, de <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>

Paz, G. B. (2017). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de Mexico, Mexico: Patria. Recuperado el 1 de Setiembre de 2021, de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf

Raffino, M. E. (26 de Mayo de 2020). *Concepto.de*. (C. d. Conducta, Productor) Recuperado el 15 de Setiembre de 2021, de <https://concepto.de/conducta/>

Requejo, G. J. (2019). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias del Mercado N° 2 de Tarapoto - San Martín 2019*. Tesis para aspirar al Título profesional de Contador Público, Universidad Peruana Unión, San Martín, Tarapoto. Recuperado el 10 de Setiembre de 2021, de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/2006/Guiler_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Reyna, S. G. (1994). *Manual de Investigación Documental*. México, México: Trillas. Recuperado el 1 de Setiembre de 2021, de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Gonzalez%20Reyna%20Susana%20-%20Manual%20De%20Investigacion%20Documental.pdf>

Romero, A. C. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis*. Distrito Federal de México, México: CENGAGE Learning. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Metodolog%C3%ADa%20integral%20innovadora%20Issuu.pdf>

Salas, F. B. (2011). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria: Experiencia en el Perú. *Administración Tributaria*, 1 - 13. Recuperado el 10 de Setiembre de 2021, de https://issuu.com/ciatorg/docs/revista_31_es

Salas, F. B. (25 de Junio de 2014). *ISSUU*. (L. d. Cultura Tributaria, Productor) Recuperado el 14 de Setiembre de 2021, de https://issuu.com/aulavirtual.culturatributaria/docs/libro_cultura_tributaria

Saldaña, M. S. (2019). *Relación entre el conocimiento tributario y la cultura tributaria en Gerentes Generales de empresas Industriales Manufacturas del Callao 2019*. Tesis para optar el Título profesional de Licenciado en

Administración, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Lima. Recuperado el 15 de Setiembre de 2021, de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9677/1/2019_Monterrey_Salda%C3%B1a.pdf

Salinas, P. J. (2010). *Metodología de la Investigación Científica*. Mérida, Venezuela. Recuperado el 7 de Setiembre de 2021, de http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/34398/metodologia_investigacion.pdf;jsessionid=C7CE4DC5F370B39AD43B4506FDDC4CF4?sequence=1

SUNAT. (2016). *SUNAT*. (¿. e. SUNAT?, Productor) Recuperado el 10 de Setiembre de 2021, de <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>

Tamayo Ly, C., & Silva Siesquén, I. (s.f.). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Lima. Recuperado el 1 de Setiembre de 2021, de <http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/23.pdf>

Tributario, C. (2017). *SUNAT*. Recuperado el 14 de Setiembre de 2021, de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

Tributario, C. (1 de Febrero de 2020). *Pasión por el Derecho*. (C. Tributario, Productor) Recuperado el 13 de Setiembre de 2021, de <https://lpderecho.pe/tuo-codigo-tributario-decreto-supremo-133-2013-ef-actualizado/>

Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2014). *Técnicas para investigar* (Segunda ed., Vol. 2). Cordova, Colombia: Brujas. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021,

de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%c3%a9cnicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>

Zanabria, R. Z. (2017). *Cultura Tributaria y la responsabilidad tributaria de los Comerciantes del Mercado Modelo, Puerto Maldonado 2016*. Tesis para obtener el Título profesional de Contador Público, Universidad Privada TELESUP, Puerto Maldonado. Recuperado el 10 de Setiembre de 2021, de <https://repositorio.utesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/172/1/ZAMATA%20ZANABRIA%20RUTH.pdf>

ANEXOS

1. Instrumento de Recolección de Datos

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

CUESTIONARIO PARA RECOGER INFORMACIÓN ACERCA DEL TEMA “LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE IQUITOS, PERIODO 2021”

Presentación:

Estimado señor (a), soy bachiller en contabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) de la facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN), y me encuentro realizando una investigación titulada “La Cultura Tributaria en los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021”. Por tal motivo, acudo a usted para solicitarle su colaboración para responder objetivamente un cuestionario de preguntas. Cabe indicar que la información proporcionada por usted, será estrictamente confidencial y solo será utilizado únicamente para los fines académicos. Su colaboración resaltará la importancia de la presente investigación.

En ese sentido, le alcanzaremos algunas indicaciones que deberá tener en cuenta antes de responder al citado cuestionario.

Instrucciones:

- Leer las preguntas con cuidado para responder objetivamente.
- Utilizar solo lapicero color azul o negro.
- Evitar realizar borrones.
- Marcar con aspa (x) la respuesta que consideres correcta.
- Dispondrá solo de treinta (30) minutos para responder las preguntas.

Gracias por su gentil colaboración.

a) Datos generales del comerciante:

Tipo de actividad :

Tiempo en la actividad: 2 años (), 5 años (), 10 años (), más de
10 años ()

Estado Civil : Soltero (), Casado (), Conviviente ()

Grado de estudio : Primaria (), Secundaria (), Superior ()

Sexo : Masculino (), Femenino ()

b) Preguntas relacionadas a la cultura tributaria.

1. ¿Conoce la institución que fiscaliza el pago de los tributos?

Si () No ()

2. ¿Conoce que es el RUC?

Si () No ()

3. ¿Conoce que son los Tributos?

Si () No ()

4. ¿Sabe para qué sirven los Tributos?

Si () No ()

5. ¿Crees que todas las personas que poseen un negocio deben
pagar sus tributos?

Si () No ()

c) Preguntas relacionadas a la adquisición de conocimientos

6. ¿Crees que tus conocimientos en temas tributarios lo estas
adquiriendo a través de los boletines informativos emitidos por
SUNAT?

Si () No ()

7. ¿Crees que tus conocimientos en temas tributarios lo estas
adquiriendo a través de charlas informativas desarrolladas por
SUNAT?

Si () No ()

8. ¿Crees que la SUNAT está promoviendo capacitaciones en temas tributarios a los comerciantes del mercado central?

Si () No ()

9. ¿Consideras que tus conocimientos en temas tributarios lo estas adquiriendo a través de las mismas actividades comerciales que realizas?

Si () No ()

10. ¿Crees que tus conocimientos en materia tributaria son realmente los más apropiados?

Si () No ()

d) Preguntas relacionadas a los valores

11. ¿Se encuentra inscrito en el RUC?

Si () No ()

12. ¿Crees que los comerciantes deberían comprometerse en inscribirse en el RUC?

Si () No ()

13. ¿Te sientes comprometido en cumplir con el pago de sus tributos?

Si () No ()

14. ¿Crees que los comerciantes deberían respetar el cumplimiento de las normas tributarias?

Si () No ()

15. ¿Emite algún tipo de comprobante de pago, como, por ejemplo: Factura o Boleta de Venta u otro tipo de documento?

Si () No ()

16. ¿Utiliza algún libro contable para el registro de sus operaciones?

Si () No ()

17. ¿Crees que es importante cumplir con las obligaciones tributarias?

Si () No ()

18. ¿Cumple con el pago voluntario de sus tributos?

Si () No ()

e) Preguntas relacionadas a la educación tributaria

19. ¿Crees que el sistema educativo peruano ha contribuido en incrementar en sus estudiantes los conocimientos básicos en materia tributaria?

Si () No ()

20. ¿Crees que el sistema educativo desarrolla estrategias para capacitar adecuadamente a sus profesores en materia tributaria?

Si () No ()

21. ¿Crees que el sistema educativo dispone de una buena estructura para el desarrollo de las clases?

Si () No ()

22. ¿Crees que los profesores se encuentran debidamente capacitados para enseñar temas relacionados a la materia tributaria?

Si () No ()

23. ¿Crees que los profesores han contribuido en ti, en proporcionarte los conocimientos básicos en materia tributaria?

Si () No ()

2 Consentimiento Informado

Solicitud de Autorización

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" CARGO

Iquitos, 11 de enero de 2022

Carta n.º 001-2022-APGF

Señor
Coordinador de Asociación del mercado central de la ciudad de Iquitos
Calle Sargento Lores con Moore
Iquitos/Maynas/Loreto;

Asunto : Solicitud de autorización para realizar técnicas e instrumento de investigación para la recolección de datos.


Referencia : a) Apéndice 45.2, Artículo 45º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria de 8 de julio de 2014.
b) Artículo 25º, capítulo VII, de la Resolución del Consejo Universitario n.º 101-2018-CU-UNAP, que aprueba el "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" de 18 de octubre de 2018.

Tengo el agrado de dirigimos a Usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo expresarle con el debido respeto lo siguiente:

Soy bachiller en contabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y actualmente me encuentro realizando una tesis cuyo título lleva de nombre "La Cultura Tributaria en los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos, periodo 2021", el cual representa un requisito fundamental y necesario para la obtener el Título Profesional de Contadora Pública.

Al respecto, es menester señalarle que para la obtención del Título Profesional, los bachilleres deben cumplir con lo establecido en la norma de la referencia a) que textualmente señala lo siguiente: "*Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional*", de igual manera, la norma de la referencia b) señala lo siguiente: "*Artículo 25º: de conformidad con la Ley n.º 30220, las modalidades para la obtención del título profesional son: a) Tesis, b) Trabajo de Suficiencia Profesional*".

Así mismo, los resultados que se logren obtener a raíz del desarrollo de la presente tesis, constituirán una herramienta de gran importancia, en el sentido que le va permitir a usted conocer el estado situacional que presentan los comerciantes del mercado central de la ciudad de Iquitos sobre la cultura tributaria, así como también esta tesis será un aporte a la comunidad científica de investigación, siendo un referencia para futuras investigaciones que se deseen realizar sobre temas relacionados a la misma.


Edson Arquimedes
Encinas Rivas

Por otra parte, la realización de la presente encuesta no le generará gasto alguno hacia su persona, toda vez que dichos gastos serán asumidos en su totalidad por mi persona. En ese sentido, le solicitó respetuosamente que me conceda la autorización para poder realizar una encuesta a los comerciantes del mercado central, a fin de continuar con el desarrollo de mi tesis en el logro de los objetivos académicos, no sin antes señalarle que la información obtenida será utilizada exclusivamente para fines académicos, respetando siempre el principio de confidencialidad.

Finalmente, esperando poder contar con su pronta autorización, sírvase a remitir el documento de respuesta contactándose a mi persona, cuyo número de celular es: 955690622, o en todo caso al correo electrónico: gpaulina777@gmail.com.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi cordial agradecimiento por la gentil atención que brinde a la presente.

Atentamente;



Ana Paulina García Flores
DNI 70671798
Bachiller en Contabilidad de la UNAP

Autorización

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Iquitos, 12 de enero de 2022

Oficio n.° 001-2022-CMCI

Señorita
Ana Paulina García Flores
Bachiller de la UNAP
Iquitos/Maynas/Loreto;

Asunto : Autorización para realizar técnicas e instrumento de investigación para la recolección de datos.

Referencia : Carta n.° 001-2022-APGF

Tengo el agrado de dirigirme a usted en virtud del documento de la referencia mediante el cual solicita el permiso para realizar una encuesta a los comerciantes que se encuentran ubicados dentro del mercado de central de la ciudad de Iquitos.

Al respecto, de la evaluación realizada al documento de la referencia, en mi calidad de coordinador de la asociación de comerciantes del mercado de central de la ciudad de Iquitos concedo la autorización para que procedan a realizar su encuesta a los comerciantes del citado mercado, con el fin de poder contribuir en el desarrollo de su tesis, el mismo que deberán de realizarlo en horario de atención al público.

Así mismo, se solicita que la información proporcionada por nuestros comerciantes, sean utilizadas única y exclusivamente para los fines solicitados, por lo cual deberá de respetar en todo momento el principio de confidencialidad y reserva absoluta sobre los datos e información recopilada.

Es propicia la oportunidad para expresarle la seguridad de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



Edson Arquimedes
Encinas Rivas